ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD LINEAL CELEBRADA EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 2016

ASISTENTES:

Presidenta:
Sra. Rodríguez Martínez.

Vocales Concejales:
Sra. Larrainzar Zaballa (PP).

Vocales Vecinos:
Sr. Avia Aranda (AM)
Sr. Dueñas Salinas (PP)
Sra. Flox Ben (AM)
Sr. García-Quismondo Beas (CD)
Sr. Gómez Fernández (PP)
Sra. Gullón Reyes (GMS)
Sr. Herrera Jurado (PP)
Sra. Jiménez Vidal (AM)
Sra. Matos González (AM)
Sr. Miñano García-Lillo (PP)
Sra. Molina González (PP)
Sr. Nicolás Rivera (CD)
Sr. Olías Barrero (GMS)
Sra. Parras Montoya (CD).
Sra. Rico Benavides (AM)
Sra. Riestra López (PP)
Sra. Ruano Ramos (GMS)
Sr. Sáez Burgos (GMS)
Sr. Sierra Rodríguez (AM)
Sra. Sotillos Poza (PP)

Coordinadora de Distrito:
Sra. Gutiérrez-Barquín Asenjo

Secretaria:
Sra. García de Robles Vara.

En Madrid, a las 18:10 horas del día 11 de octubre de 2016, en el salón de actos del Centro Cultural Príncipe de Asturias sito en la C/ Hermanos García Noblejas nº. 14, de conformidad con lo previsto en el Art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

Se abre la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vamos a dar comienzo al Pleno del mes de octubre del Distrito de Ciudad Lineal, y otra vez lamentablemente nos toca comenzar con un minuto de silencio.

(Puestos en pie se guardó un minuto de silencio)

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 13 de septiembre de 2016.

Sin que se planteen intervenciones se sometió a votación.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 2. Modificar la denominación de biblioteca pública municipal "Islas Filipinas" por la de biblioteca pública municipal "La Elipa" de acuerdo con los informes elaborados por la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, y conforme al artículo 5 de la Ordenanza Reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificaciones".

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Esto se comentó en Junta de Portavoces, es una propuesta que nos viene de la Dirección General de Bibliotecas en la que exponen, y yo creo que con buen criterio, que la biblioteca que está en el barrio de La Elipa cuyo nombre es "Islas Filipinas" da lugar a errores entre los usuarios porque cuando ven "Islas Filipinas" piensan que es en la C/ Islas Filipinas y no la ubican en el barrio de La Elipa, entonces nos proponen el cambio de nombre, yo creo que es bastante razonable porque la gente la conoce por la Biblioteca de "La Elipa" no por la Biblioteca de "Islas Filipinas" y el trámite es que tenemos que aprobarlo aquí en el Pleno, la modificación. Os doy la palabra a los Portavoces.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Estamos bastante de acuerdo con la propuesta, lo único que en este caso no ha habido ningún previo abierto a la ciudadanía como en otras ocasiones, pero, si parte de una iniciativa de los vecinos pues nos parece que estamos de acuerdo con el cambio.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Lo comentamos el otro día en la Junta de Portavoces. Efectivamente, esta mañana he podido ver, al revisar la documentación mensual, el informe en el que se basa, vamos ya lo comentamos allí que estábamos por nuestra parte de acuerdo y a favor, no tenemos otra cosas que decir.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Adelantar que vamos a votar a favor pero que nos extrañaba es que no hubiese una consulta ciudadana detrás de esto, nada más que eso.

Sr. Avía Aranda, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muy buenas tardes, si ahora vamos a tener que ir haciendo consultas ciudadanas, bienvenido sea, nos vamos del Pleno y punto. Votamos a favor porque los que vivimos en la Elipa sabemos que la biblioteca se conoce como la Biblioteca de "La Elipa", aunque el nombre que figure en el cartel que hay arriba sea otro.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno aunque todos habéis manifestado que vuestro voto favor, vamos a hacer la ronda de preguntas y contestaciones para que quede bien reflejado en el Acta, que nadie pueda decir que no os habéis manifestado expresamente.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 2016/0947855 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área o Áreas competentes a realizar el mantenimiento correctivo de alcorques en la C/ Esteban Collantes, frente a los números 17 y 21, así como en la C/Virgen del Portillo en los números comprendidos entre la C/ Virgen del Sagrario y José del Hierro.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, pues en principio teniendo en cuenta el famoso modelo de buenas prácticas que tiene el Ayuntamiento en el cual se insertan los seis contratos integrales, uno de ellos es el contrato integral de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes, tiene en su anexo I. puntos: 1.1.1 y 1.1.6: *Conservación de cerramientos, puertas, verjas, elementos de protección, alcorques, cartelería y señalización,* tiene por objeto las actuaciones de mantenimiento preventivo y correctivo, como no estamos hablando de mantenimiento preventivo porque ya está deteriorado pasaríamos al mantenimiento correctivo y es lo que pedimos al Ayuntamiento por favor que haga. Gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes a todos los ciudadanos y ciudadanas que han venido a vernos y muchas gracias Guadalupe, porque realmente con las fotos ya se ve que está

bastante deteriorado, simplemente se dé traslado al Departamento de Vías Públicas que está en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible para que si lo consideran oportuno, procedan a su reparación porque, como se ve, hay trozos que son alcorques pero también hay aceras al lado de los alcorques que han roto las raíces, entendemos que en caso de considerarlo procedente, coordinarlo con la Dirección General de Zonas Verdes para determinar si es necesario el corte de raíces para la reparación y en su caso evaluar si dicha actuación afectaría la estabilidad de ejemplares arbóreos, quiero decir que avisamos a Medio Ambiente y a Desarrollo Urbano Sostenible para que se coordinen y que puedan arreglar esto. Gracias.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nada que añadir.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Poco más que añadir a lo que se ha dicho hasta ahora, es verdad que cuando vimos las fotografías, nos dimos cuenta de que afectar al alcorque parecía que no afectaban demasiado, afectaba más a las aceras, además en estos alcorques podemos decir que están casi en muy buen estado con respecto a otros alcorques y además estos alcorques tienen árbol, eso también es muy interesante, pero vamos a decirles que sí a la actuación para mejorar esas aceras tal y como demuestran las fotos aportadas por el Grupo Socialista en su proposición, todo lo que sea bueno para el Distrito pues está.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí, en principio parecen más llamativas las fotos de Virgen del Portillo que las de Esteban Collantes, pero en este banco es donde se ve que alcorque es el afectado, pero que está muy bien, si aprovechamos también para arreglar la acera, de acuerdo.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buena observación la de Antonio que están los alcorques con árbol, no tenemos que llamar a Esperanza Aguirre para que plante uno.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Por favor, no empecemos ya el Pleno teniendo que llamar la atención.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Punto 4. Proposición nº 2016/0947905 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar a las Áreas correspondientes para la realización de los trabajos de mejora de los carriles bici en mal estado del Distrito de Ciudad Lineal.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, esta propuesta se presenta porque en el pasado mes de septiembre tuvo lugar la Semana Europea de la Movilidad Sostenible que tenía como objetivo básico la

promoción de formas de transporte sostenibles y se hacía una campaña de concienciación dirigida a sensibilizar a los responsables políticos y a los ciudadanos sobre las consecuencias negativas que tiene el uso irracional del coche en la ciudad, tanto para la salud pública como para el medio ambiente, y los beneficios del uso de modos de transporte más sostenibles, como el transporte público, el uso de la bicicleta o los desplazamientos a pie.

Las actividades a promocionar para una movilidad sostenible quedaron reflejadas luego en el Manual que hizo el Ministerio para los responsables locales, dentro del cual se incidía en el fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte que ahorra espacio, energía, no produce ruido ni polución y favorece la salud de sus usuarios.

Sin embargo el creciente deterioro de muchos de los tramos de carriles bicis del Distrito, con la pintura que está descascarillada y con falta de mantenimiento, pues no parece que contribuya a la promoción de estos hábitos de movilidad.

Por ello proponemos que la Junta Municipal inste al Área correspondiente para que realice los trabajos de mejora de los tramos de carriles bici en mal estado en el Distrito de Ciudad Lineal de manera que se favorezca el uso de la bicicleta y se contribuya a los citados objetivos de movilidad sostenible. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Estamos bastante de acuerdo

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente informar que se ha preguntado al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y nos ha informado de algunas incidencias que ha habido en la acera bici de hermanos García Noblejas, en Fuente Carrantona, Largo Caballero, en la avenida Daroca y en Pinar de La Elipa, que se iban a reparar, que es verdad que hay fisuras y que muchas es más cosa de pintura que problemas en el firme, nos dicen que se van a reparar próximamente. Estamos totalmente de acuerdo, ya lo comentamos.

Sr. García-Quismondo Beas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Si buenas tardes a todos y a todas, nosotros en la línea de lo que ha dicho Luis es verdad que también hemos estado viendo durante todo este año el estado de los carriles bici y la verdad es que es un poco general pero me parece que es una buena propuesta porque al fin y al cabo si queremos fomentar la movilidad, hacemos semana de movilidad y no tenemos los carriles bici, no perfectos, porque es muy complicado el mantenimiento, pero por lo menos que no haya peligro de caídas y demás. Gracias.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo no te he pedido el voto, pero bueno, vale de acuerdo.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sin debate.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

Punto 5. Proposición nº 2016/0948007 presentada por el Grupo Municipal Socialista, instando al Área de Movilidad, o a la que pudiera corresponder, la instalación de bancos en la C/ Ricardo Ortiz, sobre todo al final, a partir de la C/ Ceysa, cercana al Centro de Salud de la Avenida de Daroca.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí buenas tardes. Efectivamente esta proposición el Grupo Popular la debe de conocer porque hace dos años en este Pleno que presentamos la misma iniciativa, es decir, nosotros a petición de los usuarios del Centro de Salud de la Avda. de Daroca que, en su mayoría, como en todos los Centros de Salud, suelen ser gente de edad avanzada, pues solicitaron que en la calle Ricardo Ortiz, en la que no hay ningún banco y que puesto que además termina en una pendiente desde la C/ Ceysa hasta lo que es la Avda. de Daroca, y desde la C/ Alcalá hasta donde se encuentra la entrada del Centro, se ubicara algún banco donde poder descansar, esperamos que esta vez no tengamos el mismo resultado que cuando gobernaban los señores del Partido Popular, que nos rechazaron la iniciativa porque según informe del Área había dotación suficiente de bancos, yo puedo asegurar que en aquel entonces había un banco en el cruce entre la parroquia que está enfrente del Centro de Salud, justo en el paso de cebra, y ninguno más, el informe no debe de ser tampoco muy fiable cuando mandaron un informe desde el Área de otra calle y con dos años de antigüedad, a ver si esta vez conseguimos que a nuestros vecinos usuarios del Centro de Salud les pongan los bancos, que parece que no es algo tan descabellado ni costoso.

Sra. Jiménez Vidal, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todas y a todos, pues estando de acuerdo, la realidad es que hemos recibido esta información del Área en la que comenta que no se ha detectado esta necesidad, lo que vamos a proponer es instar al Área y pedir nuevamente que se haga un estudio en este momento para comprobar las condiciones y que puedan ponerse esos bancos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo entiendo que a lo que se refería era a que estaba a favor de que se instara al Área para que pusiera bancos.

Sra. Jiménez Vidal, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, que se inste al Área en este momento y que podamos ver que el informe sea favorable.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: .Nada más que añadir, sin debate.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias, según he creído entender yo a la vocal de Ahora Madrid, a Helena, el

informe dice que no hay necesidad, eso era lo que se decía, y lo que se quiere es instar al Área para que vuelva a rehacer el informe o revisar ese informe, bueno, casualmente parece que la misma respuesta que se daba hace unos años se está dando ahora mismo, que se incida, perfecto, genial, en eso estamos totalmente de acuerdo, a lo mejor con un tercer informe, sea tercer informe, como se dice a "la tercera va la vencida", pues a lo mejor lo conseguimos, es verdad que se trata de una zona sin ningún tipo de banco para el descanso y como bien ha dicho el Portavoz del Partido Socialista los usuarios de los Centros de Salud, por lo general son personas de edad y bueno tienen esa necesidad, en un momento determinado tienen que descansar, pues esperemos que en ese tercer informe pues a lo mejor sea otro el resultado, de lo contrario me parece que vamos a estar en las mismas.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, porque tenemos una duda, la proposición dice *que se inste al Área de Movilidad, o a la que pudiera corresponder, la instalación de bancos en la zona indicada cercana al Centro de Salud de la Avenida Daroca* no dice nada de un informe, tú qué propones: ¿qué se inste para que hagan un informe o que directamente se instalen los bancos?, porque el informe nos lo han dado ya y nos han dicho que hay suficientes bancos.

Sra. Jiménez Vidal, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: No sé si a lo mejor eso sería cuestión de una transaccional.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Es por eso por lo que digo que tengo una duda porque hay que recogerlo o no.

Sra. Jiménez Vidal, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Pretendemos que conste la buena voluntad de ante una información que es negativa y que dice que no existe la necesidad de instalar nuevos bancos se inste al Área para que haga una evaluación en más detalle.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: En el informe que nos han mandado el Departamento de Equipamientos Urbanos informa que en la citada zona ya hay dotación de bancos, no obstante se realizará un estudio para ampliar la misma si fuera necesario. Yo creo que el estudio ya lo van hacer, pero tenemos que forzarles un poco y decirles expresamente que queremos que instalen los bancos.

Sra. Jiménez Vidal, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Mi intención era más que nada decir que estamos a favor y que consideren un estudio en más detalle para que se pueda ver la viabilidad de eso.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pero si están diciendo que lo van a hacer.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Simplemente agradecer el que se insista de nuevo en que se profundice en ese estudio; porque cuando en el Debate del Estado del Distrito mi Grupo hablaba de que estábamos en el gobierno de la tecnocracia, estamos convencidos de que los

C/ Hermanos García Noblejas, 16
28037- MADRID
Telf.: 91 588 75 84

técnicos dicen que toca un banco cada 25 m. y nosotros creemos que hay que mirar un poco más las necesidades, entonces me parece perfecto la iniciativa de insistir al Área que es lo que hemos planteado muchas veces desde aquí, que deberíamos tener la iniciativa política de insistir al Área para que, independientemente de cuál sea la norma, se aprecien cuales son las necesidades, por nuestra parte perfecto.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No sé Helena si quieres añadir algo o pasamos ya a la votación

Sra. Jiménez Vidal, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: No, es la buena voluntad que se ha expresado aquí por parte de todos.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad

Punto 6. Proposición nº 2016/0948298 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, instando al Área competente el arreglo de los desperfectos existentes en la marquesina de la parada de la EMT número 1.285, situada a la atura del número 3 de la calle Calidón, para que preste normal y adecuado servicio a los vecinos y vecinas que son habituales usuarios de la misma.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: La proposición creo que es sencilla, no tiene mucha explicación, los vecinos han pedido que por favor se arregle la parada porque desde que está instalada está sin funcionar, están los cables colgando y es el único medio de transporte que tiene cerca de su domicilio porque el Metro les queda lejos y muchas veces en invierno de noche sienten inseguridad, entonces quieren que por favor se les arregle.

Sra. Rico Benavides, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Hola, buenas tardes. Según la información que nos han transmitido desde Concejalía la marquesina no tiene desperfectos, sino que el dispositivo electrónico no ha terminado su instalación ya que estamos pendientes de licencias técnicas y administrativas.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí es algo que se comentó en la Junta de Portavoces porque a mí me extrañaba lo de los desperfectos, con lo de los cables colgando, ya me imaginaba que era una de las marquesinas que no se ha terminado de instalar el dispositivo electrónico.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecinos del Grupo Municipal del Partido Popular: ¿Hay dificultad con los técnicos?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No, a ver, es que se está a la espera de las licencias, no es la única marquesina, hay como unas 300 marquesinas preinstaladas.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecinos del Grupo Municipal del Partido Popular: ¿Y puede ser que se retrase porque falte personal?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No lo sé porque es del Área de Urbanismo

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecinos del Grupo Municipal del Partido Popular: Es que la marquesina lleva ya instalada hace más de un año y medio

Toma la palabra la Sra. Presidenta Sí, sí, sí, yo te puedo decir que donde yo cojo el autobús cuando vengo pues lleva como dos años y medio y sé que está a la espera de la licencia. A ver, la falta de personal, Begoña, la estamos sufriendo en todos lados, yo el otro día hablando con el Gerente de la EMT que justo hablamos de este tema, de las marquesinas y me lo comentó es que tenemos 300 y pico licencias que se están tramitando.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: ¿Y no puede en este caso puntual agilizarse?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Es que todos son casos puntuales, Javier.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: No creo que todas estén en esta situación, en este caso los vecinos no tienen el Metro cerca, la parada está en medio de una autopista.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Por lo que me dijo él todas se hacen por estricto orden de llegada.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Y ¿para cuándo está prevista esta licencia?, lo pregunto para informar a los vecinos porque lo quieren saber.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues no te puedo decir porque solamente nos informan que están a la espera de la licencia.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Lo que pido es que el Pleno lo apruebe y que está proposición se envíe al Gerente de la EMT para que se agilice este tema.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No, la licencia no la da el gerente de la EMT.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecinos del Grupo Municipal del Partido Popular: Que se inste a la EMT para que se agilice este tema.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tú pones instar al Área competente, que sería la de Urbanismo, no la EMT, estoy de acuerdo con ello, que se inste, no solamente esta, también todas las demás; estoy de acuerdo contigo, solo te digo

lo que a mí me comentó el Gerente de la EMT

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecinos del Grupo Municipal del Partido Popular: ¿Y en el Distrito hay muchas?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente nos han hablado de esta que es lo que habéis preguntado.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Me sorprende la situación porque dos años sin una licencia para una marquesina que previamente tuvo que pasar una serie de controles básicos o mínimos, ya sea del anterior gobierno que estaba o del actual, hay que poner solución a este tipo de situaciones, me parece casi inconcebible que una marquesina que se aprueba, porque eso tendrá que haber pasado una serie de pliegos y de normas, el requisito de aprobar la instalación, no se haga la licencia.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No se trata de que se apruebe la instalación, en cada marquesina hay que instalar una acometida, y ahí es donde viene el problema en la instalación de esa acometida, en cómo se hace porque hay que hablar con las compañías eléctricas.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Por eso mismo, vuelvo al principio, parece increíble.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Es que al Ayuntamiento también se le requieren cosas, aunque seamos nosotros mismos también se nos requieren cosas.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Aunque se nos requieren cosas evidentemente el trámite tiene que ser más ágil, sois vosotros mismos los que dais la licencia con lo cual es un tema que deberíamos atajar rápido, es lo único que quiero aportar, que me parece que deberíamos en este punto y si tenemos varias en el Distrito, por lo menos las que nos corresponden, hacer lo posible para intentar buscar la fórmula, yo me imagino de que si es un tema de acometidas tiene que ser un tema de que alguien firme en lo que es el boletín de la instalación a eso te refieres, ¿es un tema de boletín la instalación?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tienen que dar el permiso para que se haga la acometida, después es el trámite del boletín.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues intentemos buscar la manera de ver cómo podemos resolverlo.

Sra. Ruano Ramos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Si, pues en este caso insistimos también en la agilización de trámites y darle prioridad por las necesidades propias que tiene este emplazamiento después de saber el tiempo

que lleva así, nosotros también la seguimos apoyando, presentamos una iniciativa, no de este tipo pero sí de instalar una marquesina nueva en el sentido de que para el Ayuntamiento no tenía coste alguno, insistimos en este tema ya que son las propias empresas las que ganan dinero con su publicidad. Pues ya requerir el Ayuntamiento que los trámites los agilice.

Sr. Gómez Fernández, Vocal Vecinos del Grupo Municipal del Partido Popular: Nada más.

Sra. Rico Benavides, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Nada más que añadir que estamos de acuerdo con prestar un servicio adecuado a los vecinos y a los usuarios pero en este caso no se trata de ningún desperfecto por tanto nosotros nos vamos a abstener.

Sometida a votación se aprobó con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid (7).

Punto 7. Proposición nº 2016/0948322 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar a las Áreas municipales competentes para que procedan a la retirada de los bancos ubicados en la zona interbloques entre los números 194 y 196 de la C/ Hermanos García Noblejas y los números 9 y 11 de la C/ Idioma Esperanto, así como que se adopten las medidas oportunas en cuanto a conservación de la misma, limpieza, desbroce y poda de ramas.

Sr. Herrara Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias Sra. Presidenta. Se ha denominado interbloques porque así lo hemos denominado nosotros, pero es verdad que se puede considerar por la propia Área como una zona estancial, es la zona posterior a los números 194 y 196 de la calle hermanos García Noblejas y también posterior a los números 9 y 11 de la calle Idioma Esperanto, en esa zona, los vecinos que viven en esos edificios vienen soportando desde hace algún tiempo una situación que, según los propios vecinos es alarmante, como decimos en la exposición de motivos de esta iniciativa no queremos ser tremendistas pero los vecinos manifiestan que los bancos ubicados en esa misma zona son utilizados por grupos de personas a cualquier hora del día y hasta bien entrada la noche para reunirse y realizar o bien “botellón” o bien consumo de alcohol en vía pública y además se trata de una actividad que realizan de forma habitual y no únicamente episodios de fines de semana aunque tampoco eso sería justificable.

Los vecinos se sienten molestos por las diferentes actitudes mantenidas por estos grupos de personas como, por ejemplo, dar voces, lo que denominan los propios vecinos “armar bulla”, hay algún escrito dirigido a Policía Municipal denunciando enfrentamientos entre los citados grupos de personas que incluso llegan a

miccionar en la propia zona, porque como decía uno de los vecinos cuando nos reunimos mi compañera María Ángeles y yo con ellosn precisamente en la zona en la que estamos haciendo referencia, de tanto beber al final tienen necesidades.

Algunos de los vecinos al quejarse han sido objeto de amenazas según también nos comentaban, incluso, aunque puedan parecer un poco jocoso, en un momento determinado este grupo de personas llegaron a lanzar huevos a las fachadas de estos edificios.

Una posible solución, o dos posibles soluciones serían, a lo mejor ubicar a un patrulla de la Policía Municipal casi permanente en la zona para que no hubiera ningún tipo de altercado entre vecinos y estos grupos de personas, lo cual nos parecería a todos, seguramente, innecesario, porque la Policía no pueden estar allí permanentemente, otra cosa es que vigilen la zona porque esa es su función; otra solución, que es en la que nosotros nos centramos, es la retirada de los bancos.

Si se conoce la zona, aunque parezca una zona estancial, no creo que llegue a los 100 m. de longitud, de lo que es el paseo, ahí hay ubicados cinco bancos, cinco bancos que se consideran totalmente innecesarios porque además por allí ya no transita nadie al estar los bancos ocupados normalmente por estos grupos de personas, lo que los vecinos además nos dicen es que se dedican a otras actividades, de las cuales como no tenemos pruebas, no vamos a mencionar. Realmente los vecinos ya no pasan por allí, ni las personas mayores van a sentarse en los bancos, incluso algunos Agentes de Policía llegaron a decirles a los vecinos que si no existieran los bancos no existiría el problema, por tanto consideramos que esa sería la solución, retirar los bancos e instalarlos en otra zona del Distrito, hace un momento el Partido Socialista ha hecho referencia a la falta de bancos en la zona del Centro de Salud de Daroca, pues ahí deberían ubicarse. Los vecinos consideran que quitando esos bancos dejaría de haber problemas y añadir además que la zona está abandonada, hay personas que van ahí con sus perros, estos defecan, los excrementos los dejan allí, los orines de unos, los orines de los otros, los de los primeros pisos dicen que sobre todo en verano, hay que entenderlo con las altas temperaturas, el ambiente está un poco cargado, puede parecer exagerado pero bueno eso es lo que comentan los vecinos, y además dos cosas más, el tema del cuidado de los propios árboles con la poda, los vecinos consideran que debería realizarse una poda, y aunque es verdad que esto no viene en la proposición, en el texto de la proposición, ya se hizo una actuación, esto es simplemente una petición para que la Concejala se lo transmita al Área correspondiente, aunque ya se hicieron unas actuaciones fitosanitarias con respecto al tema de la galeruca, esto es simplemente un comentario y por supuesto no es objeto de la proposición no se podría votar, era simplemente un comentario.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Esto último no se puede votar, sólo informarte que recuerdo a los que estuvimos en la charla de la galeruca que nos

dijeron que había que esperar al otoño que era cuando las larvas estaban ahí adormiladas, pero tomo nota para decirlo.

Sra. Flox Ben, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí buenas tardes a todas las personas que asisten hoy al Pleno. Lo primero es que esta proposición es una multi proposición yo, la verdad, no conocía esos recovecos aunque he pasado por ahí multitud de veces, pero es difícil conocer todas las calles que hay, y me ha parecido una zona súper agradable, además con ese nombre tan bonito que tiene la calle, Idioma Esperanto, que significa Idioma Esperanzado, lo cierto es que hay cinco bancos, yo hoy he visto justamente un banco ocupado por jóvenes de mi edad, no estaban haciendo nada raro, también he visto un señor mayor por ahí, por las inmediaciones, y me parece que tan agradable es la zona que puede invitar a sentarse después de un paseo.

Pues no me parece entre las medidas que has citado como posibles, bien, son dos, pero creo que hay más posibilidades, no siempre hay que acudir, creo, a la Policía y demás, de hecho este problema se arrastra, por lo que sabemos, de hace muchos años, creo que quitando los bancos lo que se conseguiría a lo mejor, no es seguro claro, pero es que se hiciera más uso de las escalerillas de los portales que es lo que hacen, para cobijarse cuando hace mal tiempo.

Desde Ahora Madrid apostamos por trabajar en la convivencia, no en las prohibiciones, y al contrario de quitar espacios de encuentro lo que queremos es proporcionarlos, no es fácil la convivencia, genera problemas, pero también creo que es una apuesta por ese aspecto social que tiene la persona, todos los seres somos sociales, aunque también nos han educado en el individualismo y si quitas los bancos también quitas los problemas, pero también quitas los lugares de encuentro, quitas la convivencia, puede generar más problemas el caso.

En cuanto a limpieza y desbroce puede no estar muy bien pero yo no lo denominaría zona abandonada, está en la media o casi mejor, al menos lo que yo he observado y según las informaciones que me han comentado lo mismo en cuanto a limpieza y a poda; en cuanto al paso de bicis es cierto que acaba el carril bici y luego se encuentra un árbol, la terraza y un paso que si por ahí pasa la bici el peatón se encuentra con que no tiene salida; una de dos o no debería haberse hecho el carril bici así, o simplemente los ciclistas y las ciclistas deben utilizar correctamente ese carril y cambiarse de acera, aunque esto creo que no entraba en la propuesta.

Luego en nuestra apuesta damos otra solución, y es la que se refiere a la Carta por la Convivencia que se ha firmado hace unos días, que apuesta por tener un ocio que respete también los derechos de los vecinos, del descanso, esa Carta que lleva 13 años intentando avanzar en ese tema y por fin hemos conseguido un acuerdo entre vecinos a través de las Asociaciones de Vecinos, comerciantes y la Administración. En esa Carta se recogen entre otras medidas dotar a la Mesa del Ocio de los recursos que hagan factible el diseño de un plan integral de medidas que aborde la problemática del impacto del ocio y la vida nocturna, promover el

necesario debate social sobre el civismo y la correcta convivencia ciudadana, fomentar la participación y la implicación de la ciudadanía en la mejora de modelo de ocio, proponer a las autoridades municipales competentes acerca de las estrategias y principales medidas a adoptar para promover la conciliación entre el ocio nocturno y el derecho al descanso de los vecinos o facilitar la coordinación y la comunicación entre las iniciativas vecinales sociales y empresariales que trabajan y conocen el ámbito del ocio y el Ayuntamiento de Madrid, creo que ese camino tiene más posibilidades, es más difícil pero puede resultar mejor que trasladar el problema.

Os invitamos a que en esa Mesa se avance lo suficiente como para que estos problemas que se acarrean desde hace años y en los que no sirven parches se atajen de raíz. Gracias.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hola buenas tardes a todos y doy las gracias como siempre a todos los fieles y a, los nuevos, que hay algunos, saludaros que no os había saludado antes.

Yo en este punto no pensaba intervenir porque pensaba que no iba a ser necesario, pero voy a dar mi opinión.

Hace poco he estado recorriendo una parte del Distrito donde había algunos bancos que estaban justo delante de dos establecimientos de venta, de “todo a 100” que venden alcohol, que venden cualquier cosa, y había tres bancos, y esos tres bancos estaban llenos de personas que estaban consumiendo bebidas alcohólicas, era por la mañana, eran las 11:00 de la mañana, y me decían los comerciantes: “esto empieza ahora por la mañana bien tomándose una cerveza y hablando, cuando llegan las cinco de la tarde las voces van subiendo y cuando llegan las once de la noche ya se están pegando y matando los tres amigos o los seis que se han juntado”.

En este caso es una petición vecinal, ¿qué ocurre? si los vecinos que son los que lo sufren, y tenemos unos bancos que están en una zona que no es de paso, que supuestamente no tienen casi ni que estar ahí porque es una zona cerrada y para lo único que se utilizan es para que la gente pueda sentarse a beber, pues eso no hace convivencia, ¿qué puede ocurrir?, pues que, coman, beban y luego haya ratas, que tenemos una plaga de ratas en otras zonas ya del Distrito.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Omar, 22, recuérdame que te lo diga.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bien que me hayas dicho eso porque te diré que cualquier estadística soy capaz de torturarla, porque a eso me dedico y sé que las estadísticas si no son bien intencionadas pueden manipularse, que haya un 22% en Madrid, no significa que en Ciudad Lineal no tengamos un 40%, eso para empezar, pero bueno, yo no estaba hablando de las ratas de nuestro Distrito, que hay ratas en

todo nuestro Distrito, todos lo sabéis, tenemos una plaga en alguna zona, quería referirme a los bancos, pero me ha venido bien.

Creo que no debemos en este caso, si hay una zona que la gente lo está sufriendo, y lo ha pedido, por lo menos, yo entiendo que la convivencia se fomenta en otras zonas, hablabas en el caso de buscar formas de que la gente se comunique, podemos buscar otras formas seguramente, pero no en esa zona, quizás en otros sitios haciendo instalaciones básicas deportivas con nuevos aparatos, que sean modernas, que llamen a la actividad, a hacer gestión en los parques para que haya unos parques donde haya actividades y la gente pueda ir y estar a gusto y pueda comunicarse en un parque, comunicarse no significa vamos a bebernos una "litrona" ni comer en la calle porque eso trae ratas y suciedad. Nada más.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Nosotros pensamos que el fenómeno del "botellón" pues no se soluciona simplemente con la retirada del mobiliario urbano, es un problema mucho más amplio que tiene montones de factores a estudiar y la eliminación de bancos en una zona a lo mejor lo que hace es desplazar el problema a otra zona, y al final nos vamos a quedar sin bancos en el Distrito; además las zonas verdes pues deben de tener bancos porque es un servicio público que está articulado así y deben tenerlo para uso y disfrute de los ciudadanos, nosotros pensamos que lo mejor en este caso sería hacer, por ejemplo, una recogida de firmas que pudiera hacerse en estos bloques que están afectados y algunos colindantes también para ver si efectivamente hay un número suficiente de personas que reclaman esta retirada de bancos y en ese caso se procedería a su retirada como tal, pero en principio la retirada de bancos, sin más, creemos que no soluciona el problema sino que es un parche que no hace absolutamente nada, aparte que el "botellón" no solamente es en zona de bancos, nosotros hemos propuesto, por ejemplo, también en el Pleno pasado en una zona donde había unas canchas deportivas, no propusimos la retirada de los bancos ni la retirada de las canchas deportivas porque eso no es solución, la solución es otra mucho más compleja hay que tener protocolo de prevención en la educación de las personas que está allí, el problema es otro, con los ciudadanos, con los vecinos de esa zona que se ven afectados pues que se haga una recogida de firmas, que se justifique que realmente hay una mayoría de vecinos que tienen ese problema y que firmen que quitando los bancos se soluciona.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias, voy a empezar por el final, se han recogido firmas que se presentaron en el Registro del Tribunal Económico Administrativo Central y se ha dirigido a la Junta del Distrito de Ciudad Lineal en fecha de 14 de junio de 2016, por supuesto que lo que decían ustedes que el problema del "botellón" es algo que debe solucionarse de otra manera, en eso estoy de acuerdo, pero tampoco me lo presenten como una zona idílica que a lo mejor al principio cuando se instalaron aquí los bancos pudiera ser una zona pues de asueto y de descanso pero ahora nadie la utiliza, los bancos están monopolizados por un grupo de personas, es

verdad que estoy de acuerdo en una cosa que ha dicho el Vocal del Partido Socialista de que si quitas los bancos de allí esas personas van a ir a otra zona, la intervención sería otra, sería una intervención posiblemente social siquiera una intervención policial, yo he dicho al principio lo de la Policía Municipal, lo he dicho por decirlo en este momento pero no creo que sea esa la solución , la solución, lo que están pidiendo los vecinos es que se retiren esos bancos porque están causando en estos momentos un problema de convivencia, la Mesa de Convivencia y de Ocio está muy bien, yo invitaría a esos vecinos también esa Mesa, pero lo que ellos quieren es la solución rápida, y saben que eso es muy difícil, saben que la solución tardará meses incluso si se aprueba la proposición en el Pleno de Ciudad Lineal, por eso nosotros lo traemos, porque los vecinos se ponen en contacto con nosotros después de haberse puesto en contacto con esta Junta Municipal y han recibido respuesta por parte esta Junta Municipal, y una de las partes de la respuesta se refiere a que es una zona estancial, así lo ha calificado el Área correspondiente, pero realmente los únicos que la utilizan son los grupos de personas que provocan molestias a los vecinos.

Las soluciones que propone la Vocal de Ahora Madrid son aplicables a las personas que hacen uso de esos bancos reuniéndose en grupos, consumiendo alcohol, no sé si otro tipo de sustancias, no tengo prueba de ello, pero sí tengo fotos de las personas que van por allí, que no son fotos de grupos multitudinarios y las traigo porque no se reconoce a nadie, yo si quiere luego se las paso, más fotos, más fotos, luego a los vecinos si quieren también se las puedo enseñar. Claro que también me pueden decir: “es que algún vecino ha llegado y ha dejado allí la “litrona” de cerveza”, no, porque dejan luego todo aquello sucio, entonces si se puede actuar, una intervención social con estas personas, perfecto, por supuesto voluntaria, pero los vecinos lo que buscan es una solución a una problemática en la que incluso cuando ya viven amenazados, porque además queda constancia de esas amenazas, simplemente era eso, buscar el voto a favor de los Grupos, no es que se vayan quitando bancos por quitar bancos de todas las zonas, es que esta en esta zona al principio podía parecer muy bonito instalar esos bancos, pero en estos momentos no hacen uso los vecinos de los bancos, es más, ni siquiera transitan por la zona porque puede que estén atemorizados, no lo sé, o porque simplemente no les apetezca y prefieran ir o bien por el Idioma Esperanto,¡ qué bonito!, o bien por Hermanos García Noblejas. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno pues visto el debate voy a contestar a la proposición porque no he oído ningún dato que diera contestación a lo que comentabais.

A ver, si es verdad que los vecinos de esta zona se ponen en contacto con la Junta Municipal el año pasado, el Asesor se ha reunido con ellos, se ha visitado la zona, se habló con Policía Municipal, y no me digas que no, porque tengo el informe que hizo Ángel y sabía que había ido el Concejal del Partido Popular, la Policía ha ido y ha hecho un informe en el que se dice que es una zona poco transitada, que eso sí que puede dar lugar también a que se junten allí estos grupos, también dicen que su problema viene de antiguo, no es de ahora, y lo que

sí que nos comentan es que la mayoría de los jóvenes que se ven ahí en los bancos son vecinos del lugar, o sus amigos, entonces sí es verdad que se ponen a hablar y que están hasta la noche o la madrugada en verano, con la ventanas abiertas reconozco que eso es molesto, pero estoy de acuerdo con lo que comentaba Marina, que es un tema de convivencia, es un problema de convivencia el que no se tenga en cuenta que los vecinos tienen que descansar.

En agosto de este año se han formulado tres denuncias por consumo de alcohol en la calle Paredes de Nava, dos en la calle Villa Silos que está cercana a ese punto y a tres jóvenes que se encontraban sentados en los bancos, y es que eran vecinos del lugar, es que tampoco puedes prohibir a los vecinos que se sienten ahí, hablan también de los perros, que lo mismo, son también vecinos que lo que hacen es que les sueltan en la explanada verde que hay allí, ladran y bueno pues eso yo entiendo también que cuando se tienen las ventanas abiertas molestan, también se ha pedido informe a Medio Ambiente y Movilidad y lo que nos dicen es que hay allí dos zonas terrizas cuya limpieza es competencia municipal y junto a los edificios hay unos jardines que son competencia de los vecinos, que son privados.

La zona se limpia una vez por semana y durante la inspección que han hecho el 6 de octubre dicen que se observa en un estado aceptable de limpieza, algunos residuos del día, papeleras vacías, y en los terrizos no se observa cúmulo de excrementos; de todas formas han dado instrucciones a la empresa para que repasen la zona y desbrocen una pequeña parte que hay en uno de los terrizos donde la vegetación y las malas hierbas han crecido, hay dos papeleras con expendedores de bolsas en farolas, yo he tenido perro y siempre recogido lo que mi perro iba dejando por la calle, y en cuanto a la petición de la retirada de los bancos, que tanto se ha hablado, se da orden de retirada de los mismos, yo lo único que espero es que, ahora cuando se quiten los bancos, los jóvenes que van allí no se dediquen a sentarse en las escaleras como hacen cuando viene el mal tiempo.

Y en cuanto a lo que decías Omar, me parece una irresponsabilidad, y te lo tengo que decir, el salir en una cadena autonómica creando una alarma social con unas afirmaciones que son rotundamente falsas, y así te lo digo, no son estadísticas sino que es un número de avisos y el número de avisos por ratas en el primer semestre de este año, comparándolo con el semestre del año pasado, ha sido un 22% menos, la cucaracha que, además lo comentaba, que por la zona donde yo vivo suele haber bastantes cucarachas y he observado que había menos, ha sido un 51% , pero vamos es que además, casualmente, por el video que movisteis por Twitter me he puesto en contacto con Víctor, es como se llama el desratizador que tenemos aquí en el Distrito, y te puedo asegurar que él no habla de una plaga y el trata con la rata porque es su trabajo, el poner cebos con los avisos y, de verdad, me parece una irresponsabilidad calificar algo de plaga cuando ninguno de los datos que hay por ninguno de los servicios municipales establece el que sea una plaga, una plaga no es encontrar una rata enfrente de tu sede y grabarla, una plaga es cuando ves 20 o 30 ratas enfrente de tu sede y entonces las puede

grabar por supuesto, no una.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Pues la verdad es que ante la información por una parte del Partido Popular de que ha habido recogida de firmas, que además asevera también la propia Concejala pero parece que son excesivas, por otra parte nos dicen que el estado de limpieza está dentro de las medias, lo cual es preocupante, y por otra parte nos dicen que ya han dado orden de retirar algún banco, pues como no sabemos muy bien cómo está el tema lo que vamos a hacer es abstenernos.

Sometida a votación se aprobó con el voto a favor del Grupo Municipal ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), la abstención del Grupo Municipal Socialista (4), el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (8) y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid (7).

Punto 8. Proposición nº 2016/0949420 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a esta Junta Municipal una mayor vigilancia de la situación de las áreas infantiles de nuestro Distrito en lo referente a la falta de limpieza y al consumo habitual por algunas personas de bebidas alcohólicas en las mismas.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, hola buenas tardes, al final se va se va a convertir este Pleno casi en un monográfico sobre sobre el “botellón”, pero es verdad que estamos recibiendo muchísimas denuncias, posiblemente sea porque ha sido justo después del verano, la gente ya está muy harta del problema del “botellón” en nuestro Distrito, pero es que el caso que traemos nosotros en la proposición se agrava con la situación de que se trata de un área infantil, es una zona infantil pequeña, está en la calle Emilio Gastesi Fernández entre las calles Virgen del Canto y Germán Pérez, hay un tobogán y una serie de bancos también alrededor de unas mesas cuadradas y se ponen aquí prácticamente a diario, por no decir a diario, a partir de las 7:00 de la tarde esa zona es ocupada por adultos que están consumiendo alcohol con lo cual no sólo se genera el problema de ruido que los vecinos también denuncian, sino que luego la zona infantil pues queda muy sucia, yo he aportado fotos, aunque no hecho como Antonio, traerlas impresas, creo que se vio en la Junta de Portavoces, las papeleras están a rebosar de “litronas”, que se ve perfectamente, incluso hay denuncias y quejas de los vecinos de que se rompen esas botellas y como es un suelo arenoso es difícil de limpiar, entran los niños a esta zona con el consiguiente peligro de corte y luego la zona, además, se ve muy deteriorada porque esta todo lleno de pintadas, hay una zona con unos alcorques que delimitan las jardineras en la que está la pared de ladrillo que se ha caído y como además está bastante céntrico en nuestro Distrito, está en el barrio de Quintana, muy cerca de la calle Alcalá, los vecinos se quejan porque la gente se junta allí a hacer “botellón”.

El problema del botellón es difícil de solucionar, eso lo entendemos todos, pero hablábamos de una Mesa de Convivencia y a mí me surge una duda: el consumo

de alcohol en vía pública es sancionable, en el Pleno anterior este tema se trajo aquí también en una proposición del Grupo Socialista, en otra zona, en las canchas deportivas en la calle Padre Coloma y Juan Pérez Zúñiga y me parece que había un informe de Policía Municipal en el que se indicaba que hasta el 9 de septiembre se habían presentado 200 denuncias por temas de ruidos y de "botellón", no sé si nos podría facilitar ese informe, por lo menos para que nos podamos hacer un plano de donde se concentra en esa zona, porque a mí en especial me preocupa si son zonas de uso infantil porque deberían de tratarse de forma diferente, porque ahí retirar los bancos o retirar el tobogán no creo que sea la solución, y luego me surge también otra duda que no sé si me podría contestar ahora, no creo que tenga la información, la duda es si de estas 220 denuncias, que se han presentado en el Distrito, se ha derivado algún expediente sancionador, o no.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Eso sí te lo digo, todas, todas las denuncias que se ponen por "botellón" son multas, igual que cuando te ponen una multa en el coche y además esas tienen mal recurso.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Además que no son bajas son entre 500 € hacia arriba me parece.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No es la Junta, es Policía Municipal, es Madrid Salud, la denuncia la pone Policía Municipal pero quien tramita todo es Madrid Salud.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues entonces nuestra proposición va en la línea por lo menos de insistir a Policía Municipal para que ejerza una mayor vigilancia en estas zonas en las que ya se sabe que el número de denuncias es reiterado año tras año, porque entiendo que esto no es nuevo este año, ya vendrán las denuncias desde atrás y sobre todo por esta proposición, es una zona infantil en la que entran niños y por las características del área de juegos que es de tierra, allí se rompen botellas de cristal y no sé si es que la limpieza, desde luego las fotos que yo tomé están hechas a las 15:00 horas un lunes, el lunes pasado, y cómo estaría aquella zona, porque yo entiendo que a las tres de la tarde ya habían pasado los servicios de limpieza, cómo estaría el suelo el domingo por la mañana después de que allí se juntaran todos el sábado por la noche, así que sí que es un poco más preocupante. Gracias.

Sr. Avía Aranda, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Vamos a ver, como decía la Vocal de Ciudadanos parece que hoy vamos de monográfico de "botellón". El problema es que Pleno tras Pleno hablamos de "botellón", y desde Ahora Madrid, para que hoy mismo me arranque por ahí en las redes sociales: "en Ciudad Lineal están a favor del botellón". Hay que diferenciar "botellón", hay unas zonas que algunos conocemos que generan un grupo de personas, por decirlo así, con marginación social, con problemas, y que son

puntos conflictivos, pero es que estamos globalizando y estamos criminalizando a la juventud, “botellón”; decía la vocal: “el consumo del alcohol en vía pública se sanciona”, sí y lo decimos los señores que estamos sentados en una terraza tomando alcohol y consumiendo alcohol, pero eso no es problema porque está regularizado; yo tengo hijos y hacen “botellón” y se van lejos, y parece que nos molesta que se pongan en una pared del cementerio porque hacen “botellón”, hacen ruido y tengo hijos que en un patio de comunidad de vecinos empezaron en el carrito y cuando tenía 12 años tuvimos que decir los padres no bajes al patio porque te han amenazado dos veces que te van a abrir la cabeza porque haces ruido y juegas a la pelota, lo que decía Serrat “niño deja de jugar, (es otro verbo) que eso no se hace, que eso no se dice, que eso no se toca”; aparte tenemos otro problema que es que les criminalizamos a los jóvenes y sin embargo en este Pleno hemos hablado de un problema que había en este Distrito del cierre de un centro educativo, de una especialidad y no pasó más, se cerró, ¿adónde van esos chavales?, ¿qué opciones les estamos dando?, y además digo, veo las fotos, papeleras llenas, una rota y se dice ¿cuántas sanciones hay de “botellón”? es que políticamente es fácil atacar al “botellón”, pero ¿cuántas denuncias hay por escombros?, que cuando sale uno por la mañana al lado de los contenedores están llenos de sacos de escombros, ¿cuántas denuncias hay por enseres dejados en la vía pública?, ¿cuántas denuncias hay por tirar las papeleras?, señores es un problema de convivencia y todos conocemos a gente que le molesta el que respiremos algunos, entonces hay que llegar a un consenso, hay que llegar a un acuerdo, pero no podemos criminalizar el consumo de “botellón”, porque es que no les estamos dando otra alternativa a la juventud.

Dicho lo cual, vamos a presentar una transnacional porque según estadísticas, que obran en nuestro poder, esta Junta de Distrito no tiene la competencia para vigilar esta situación ni el control de la bebida, por ello, y como queremos que no se quede en saco roto, la transnacional que proponemos es *“solicitar al Área, o Áreas correspondientes una mayor vigilancia de la situación de las áreas infantiles de nuestro Distrito en lo referente a la falta de limpieza y consumo habitual de bebidas alcohólicas en la mismas”*, lo decimos porque creemos que un parque infantil no es un lugar para hacer “botellón”, igual que el parque infantil tiene que estar adecuado y arreglado pero es que nos habéis presentado esta proposición como un problema global, de todo el Distrito, cualquiera que venga a los Plenos va decir: “Ciudad Lineal, Ciudad del Botellón” y creo que tenemos otros problemas: los vecinos quieren limpieza, todos estamos de acuerdo en la limpieza, pero parece que en algunas cosas hacemos la tarea de la cabeza de la avestruz, a lo mejor es que políticamente no es correcto decir: “señores, aparte de que hay que limpiar más hay que ensuciar menos”.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tenéis que decir si aceptáis la enmienda transaccional.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues no vamos aceptar la transaccional porque tampoco entiendo que es lo que se transacciona, porque en la redacción de la iniciativa

que, creo que Teresa la puede leer, sí que hace una referencia, haciendo especial hincapié en la zona arriba descrita, haciendo alusión al parque infantil.

Sr. Avía Aranda, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: No me has entendido, la proposición se refiere a solicitar de la Junta Municipal mayor vigilancia de las Áreas Infantiles, y la cuestión es que la Junta Municipal no tiene competencia en esta materia, no estamos hablando del fondo sino de la forma, por eso planteamos la transaccional, dejamos el mismo texto, únicamente se cambiaría que se solicita al Área o Áreas la vigilancia.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Es cambiar porque el Área sí puede ejercer sus competencias, es solamente eso el texto queda igual manera.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Gracias por la aclaración, si es un problema de forma de la transaccional, creo que tengo un turno de réplica, en ese caso la aceptamos.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Hola buenas tardes, viendo que está aprobada y que Ciudadanos ha aceptado la transaccional queríamos añadir que nosotros esta iniciativa la teníamos un poquito más en cuenta respecto a la obligación que tiene la junta de mantener estas zonas verdes, y no tanto respecto al “botellón”, es como nosotros la hemos interpretado.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No tenemos ninguna obligación de mantener esa zona verde es del Área de Medio Ambiente.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: De instar al Área, tenemos la responsabilidad de instar al Área. Entonces, pues simplemente queríamos pedir que se conserven teniendo en cuenta la normativa vigente sobre parques infantiles, teniendo claro también que la mayoría de esas zonas están fuera de la normativa, entonces también hay que hacer una recapitulación de todas las zonas infantiles que tenemos, o que tienen ustedes la obligación de mantener, hemos encontrado unas directrices muy básicas: que se tiene que señalizar la superficie de ese parque, que no puede haber objetos punzantes, por lo tanto hay que requerir una limpieza muy constante de esas zonas, respecto al tipo si son de madera, si son de metal, que tienen distintas formas de mantenerse también, y distintos equipos que tienen que ir a mantenerlas; en fin nosotros habíamos interpretado más bien la proposición por ese lado y bueno también quería comentar que en abril se anunció un Plan de Renovación por parte del Ayuntamiento de las áreas infantiles, he encontrado que Ciudad Lineal pertenece al lote 2 y que se arreglarían un total de dos zonas infantiles de todo este Distrito, que son las que nos han tocado respecto a ese lote, entonces se esperaba también que aplicarais este programa para noviembre y esto lo he sacado de vuestra propia web, entonces va con un poco de retraso pero confiamos en que lo vayáis poniendo en marcha, nada más yo había interpretado más bien por este lado la iniciativa no por un debate sobre el “botellón”.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Si el Grupo proponente admite la transaccional nosotros vamos a estar de acuerdo. Nosotros también, como cómo dice la Vocal del Partido Socialista, estábamos más por el tema del cuidado de las zonas infantiles que centrarnos en un debate del "botellón", pero si el Grupo proponente lo admite nosotros estamos de acuerdo, y a ver si es verdad que las zonas infantiles están cuidadas.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, por cerrar el tema del "botellón", me parece una auténtica irresponsabilidad el alegato del Vocal de Ahora Madrid, decir que es criminalizar a la juventud el hecho de sancionar por beber alcohol en la vía pública me parece irresponsable, me parece increíble también oir decir que la mejor opción que le podemos dar a nuestros jóvenes es darles bancos y zonas para que vayan a consumir alcohol a la calle porque les hemos cerrado un centro de estudios, sinceramente, yo para mis hijos la mejor opción educativa que les puedo dar no es abrir la puerta de la calle, darle una "litrona" y que se vayan al parque a beber alcohol, me parece irresponsable; luego, en cuanto al tema de consumo de alcohol en vía pública en un establecimiento que hacemos los adultos, son actividades que están reguladas en establecimientos que pagan impuestos y que se atienen a normativa, vivimos en sociedad y por ello debemos atenernos a la normativa vigente, intentar hacernos creer que convivir es tener que aceptar que un grupo de personas se saltan la ley bebiendo en la calle es irresponsable, porque luego las consecuencias las pagamos todos, todos los ciudadanos pagamos la limpieza de las zonas que se ensucian, todos los ciudadanos pagamos las consecuencias de recuperar chicos que se vuelven alcohólicos y eso es un problema real que todos reconocemos, desde luego la solución al desempleo no es el "botellón", Alfredo.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Voy a contestar a lo que proponíais también porque está claro que me toca a mí informar de lo que nos dicen desde las Áreas, a ver os digo, nos dicen desde Medio Ambiente que las áreas infantiles se limpian diariamente pero que se van a dar instrucciones para que se extremen las precauciones en este área infantil, además Policía nos dice que la vigilancia ordinaria, porque la extraordinaria le tendría que venir ordenada desde el Área, la vigilancia ordinaria de las áreas infantiles es un cometido que a diario llevan las patrullas en sus rutas y recorridos, yo entiendo que hay muchas áreas infantiles en el Distrito y que no todos los días van a ver todas las áreas, pero en esa zona, en la calle Emilio Gastesi Fernández, en el periodo de los últimos tres meses se han impuesto cinco denuncias por consumo de alcohol en ese área infantil, que se va intensificar la vigilancia poniendo en conocimiento del servicio de recogida de residuos la acumulación de botellas, y lo que comentabas de las sanciones, todas absolutamente todas las multas que se ponen por el concepto de "botellón", todas, son un expediente sancionador, absolutamente todas,.

Sr. Avía Aranda, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sólo aclarar, cuando yo cito juventud, tengo muy claro que los menores de edad no tienen que consumir alcohol, lo tengo muy claro, pero uno cuando ya es mayor de

edad es libre, igual que el peligro que puede tener cualquier ciudadano que se emborracha en un bar, salga y coja el coche y que haga un crimen con el coche, es libre y no se le puede decir nada y el menor que consuma alcohol comete un delito, como lo comete el adulto que vende alcohol a un menor, y para nada he dicho que la solución de la situación de la juventud sea el "botellón", no, digo que estamos debatiendo en este Pleno y en otros más del tema de "botellón" pero no estamos dando alternativa, nos centramos en la infancia, en la tercera edad, pero nada de la juventud, como haya jóvenes sentados aquí pensarán: "¿y de que habláis?, ¿de mis problemas?, ¿de mis alternativas? , ¿de que salidas tengo?.

Sometida a votación, se aprobó la proposición por unanimidad con el texto introducido en la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Punto 9. Proposición nº 2016/0949458 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área de Medioambiente a atender las necesidades de mantenimiento de las zonas verdes que están abandonadas después de la reciente tala masiva en la Colonia de San Juan Bautista.

Sr. García Quismondo-Beas, Vocal Vecino Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias, me gustaría disponer de 10 segundos para puntualizar una cosa brevemente, que lo digo en tres frases: Ciudad Lineal nunca ha llamado a Telemadrid, como has dicho antes Yolanda, para hacerse eco del tema de las ratas, en el reportaje, que no sé si lo habrás visto, no sale nadie de Ciudadanos hablando, salen los vecinos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sale Begoña Villacís, que es lo que he dicho, que me parecía una irresponsabilidad por parte de tu Grupo salir en una cadena autonómica no he dicho que hubierais llamado vosotros, sale Begoña Villacís, Portavoz de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Madrid, ¿verdad?

Sr. García Quismondo-Beas, Vocal Vecino Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía Gracias por aclararlo Yolanda, nosotros vamos a seguir denunciando si hay ratas, es lo último que quiero decir, si las hay, las hay, y las pondremos porque tenemos redes sociales para decirlo, es que si no podemos decir que la ciudad está sucia, no podemos decir que hay ratas, pues apaga y vámonos.

Volviendo a la propuesta que traemos ahora, tras la tala que se llevó a cabo este verano en la Colonia Juan Bautista que fue revisada debido a la movilización de los vecinos y de las asociaciones de vecinos, en concreto la de San Juan Bautista y que empezó ya este verano, donde ya se han talado más de 500 árboles, pues esta propuesta sale fruto de que yo un día, paseo por allí por la colonia y veo que el mantenimiento de las zonas verdes donde ya se han talado esos árboles no está suficientemente bien mantenida, nos encontramos crecida de chupones, raíces rotas, malas hierbas, unos setos de más de 2 m., he traído aquí las fotos,

entonces me pongo en contacto con la asociación de vecinos de San Juan Bautista a ver si tienen la misma sensación o es fruto de una alucinación mía, y efectivamente están trabajando en ello, han hecho también un reportaje fotográfico bastante amplio y detallado y ya se han puesto en contacto con el Área de Medio Ambiente para buscar una solución, entonces nosotros decidimos que es bueno traerlo aquí al Pleno y además es también importante no solo el mantenimiento sino la repoblación, entonces queríamos que compartieran con los vecinos y con el resto de Grupos el plan de repoblación que se va llevar a cabo supuestamente en noviembre y en diciembre, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo lo que he dicho, Dani, es que me parecía una irresponsabilidad emplear un término como el de plaga cuando no había ningún dato que diera lugar a pensar que esa plaga existe, porque no existe, eso es a lo que me refería.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal ahora Madrid: Muchas gracias Dani por haberte interesado por nuestro barrio, y simplemente comentar que tras años de un deficiente mantenimiento con una ínfima tasa anual de sustitución de ejemplares y agravado con los infames contratos integrales licitados en la anterior legislatura, Ahora Madrid se ha encontrado con un grave problema de seguridad por el deterioro de los árboles de gran porte en el Parque San Juan Bautista, el Área de Medio Ambiente lo ha afrontado con un ambicioso plan de actuación, que aún no ha terminado, y que consistía en diferentes fases: el estudio de la masa arbórea árbol a árbol , luego venía una actuación sobre el terreno que era una tala, no ha llegado a los 500 árboles, eran cuatrocientos y pico pero al final no se talaron todos porque se hizo un plan participado por la asociación de vecinos y se ha conseguido tener una tala un poquito menos intensa, ahora a partir del invierno se hará una plantación con especies diferentes para que no pase lo que ha pasado ahora, que era la misma especie con lo cual había envejecido todo a la vez y hacía falta cortar muchos árboles, y, por último, instalación de riegos y actuaciones en setos y taludes. Al haber hecho la tala hace más o menos poco, al ser una actuación tan agresiva, se habían tenido que abrir muchos caminos para que pasaran camiones y maquinaria, lo cual ha hecho que se recorten setos, entonces es cierto que ahora mismo está feo, aún no se han terminado las actuaciones y como además posteriormente se va a pasar a la plantación también se necesitan esos pasos para que siga pasando la maquinaria, todavía no se ha arreglado, se arreglará cuando termine la plantación. Bueno pues decir que tenemos la información de que se ha reiterado la orden a la empresa conservadora OHL para que perfile y recorte todos los setos perimetrales de la Colonia San Juan Bautista y dichos trabajos nos han dicho que quedarán terminados sobre el 15 octubre, faltan cuatro días a ver si hay suerte.

Posteriormente durante los próximos meses se tiene programado realizar las labores de mantenimiento de los arbustos y por último se está ultimando un estudio de plantaciones de toda la Colonia que se tiene previsto realizar en esta campaña de plantación. Nada más.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, en principio agradecemos el cambio de actitud del Vocal de Ahora Madrid ya que muestra su agradecimiento a Ciudadanos por interesarse por el barrio y a nosotros, al Grupo Municipal Socialista, se nos atacó en las redes diciendo no hacer política y que estábamos aprovechando esa situación, es bueno que se hagan esos cambios.

Quiero decir además que efectivamente sí se ha reducido la tala fue por iniciativa de los vecinos y fue este Grupo Municipal Socialista, en un Pleno bastante convulso donde se nos atacó, prácticamente, de que sobre nuestras conciencias caería si se caían los árboles, trajimos esa iniciativa, es verdad que parece ser que al final se han parado los 519 árboles y nos queda la duda de si en esta segunda fase se van a atacar más o no, pero parece ser que el tiempo nos va dando la razón. No eran 519 los que había que tirar, no se ha caído ninguno, no hemos sido culpables de ninguna muerte, afortunadamente, y sí somos políticos evidentemente, por eso estamos aquí, pero es que parte de la política o el fundamento de la política es trabajar por los ciudadanos y en el contexto en que estamos, por los vecinos del Distrito, poco más que añadir, evidentemente decir que si, efectivamente el Vocal del Grupo Ciudadanos, que además de político es vecino de la zona, está trayendo aquí esta iniciativa suponemos que es algo que realmente han pedido los vecinos y por lo tanto lo único que podemos hacer es apoyarlo.

Sr. Herrera Jurado, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias, pues yo casi voy a comenzar por el último comentario o de los últimos comentarios del Portador del Partido Socialista. Estamos aquí, somos Vocales Vecinos y nos dedicamos a la política y desde luego nos interesan todos los barrios del Distrito, todos, a veces lo haremos mejor, a veces peor, pero nos interesan todos los barrios del Distrito, por lo tanto nosotros también tenemos Vocales que están preocupados por determinadas zonas sobre todo por una cuestión organizativa, organización tanto en Áreas como en barrios municipales son nueve barrios municipales y estamos intentando preocuparnos cada uno por el que nos ha tocado. Por lo tanto, creo que aparte de que fuera vecino, y esto ya es mucho, ponerme a defender al Vocal de Ciudadanos porque ya se defenderá solo, pero por mucho que él sea vecino del Distrito desde luego se puede preocupar por cualquiera de los barrios y estoy seguro de que se preocupa por San Juan Bautista como por cualquiera de los otros y como cualquiera de nosotros, pienso que usted D. Carlos también se preocupa por otros barrios que no sea San Juan Bautista.

Decirles que la tala se ha producido, nos ha comentado que se están todavía realizando trabajos en la zona y lo que esperamos es que una vez terminados esos trabajos pues podamos contar con un parque, zonas verdes, y que las zonas donde se han realizado las talas estén en mejores condiciones que antes. Hemos visto como había zonas en las que aparecen ramas en algunos de los de los tocones y parecía aquello como que no se había realizado un mantenimiento adecuado, pero estoy seguro de que, como todos vamos a apoyar esta

proposición, en breve mejoraremos seguramente la zona, mejorará por parte del Área correspondiente y nada más que eso, adelantar que vamos a apoyar la proposición.

Sr. Garcia Quismondo Beas, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Pues agradecer al resto de Grupos que lo vean como nosotros también es verdad, lo tenía apuntado Javier, es verdad que trajisteis vosotros esa proposición y es justo que se diga y gracias Carlos por traer el plan, espero que lo tengáis un poco más elaborado dentro de unos días porque es verdad que me quedan por saber que diferentes especies va a ver etc., cuándo se van a plantar, porque supongo que seguiréis trabajando en ello y lo agradecemos, y si acaba el 15 de octubre los trabajos vamos mal, he de decir, porque nos quedan 4 días, mañana es fiesta y no sé si nos dará tiempo, pero sí espero que si el 15 de octubre no está todo se pueda prolongar la fecha y que lo importante al final es que se haga, no tanto las fechas, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Solamente comentarte en relación al estudio de las especies que puedan ser más idóneas, no solamente para San Juan Bautista sino para otras zonas de la ciudad, es un tema que salió en la Mesa del Árbol en la que están Ecologistas en Acción, está el Director del Jardín Botánico, hay Técnicos del Ayuntamiento, del Colegio de Ingenieros Forestales y ahí sí que todos coincidían en que desde luego el olmo, que el 99% de ejemplares que se han talado son olmos, no era precisamente el más idóneo, ese tipo de olmo siberiano, no nuestro olmo, sino ese tipo de olmo siberiano, están los técnicos estudiándolo porque también hay que mirar que no afecten a los alérgicos, porque ya que se hace se debe hacer bien, es decir que se pretenden plantar especies que no puedan perjudicar a nadie o a los menos posibles.

Sr. Rodríguez Sierra, Vocal Vecino del Grupo Municipal ahora Madrid: Sí varias cosas, primero informar que el plan de la reposición del arbolado de San Juan Bautista está en la página web de la Asociación de Vecinos, por si te lo quieres bajar, Luis y yo nos los bajamos y lo estuvimos mirando en su momento, está bastante bien, bueno está bastante bien, está ahí.

Luego, por otro lado, yo suelo dar las gracias a todos los que presentan proposiciones, lo siento Javier y Antonio si os ha molestado en este caso, y, por no tergiversar las cosas, lo que nosotros votamos en contra y nos quejamos es de que quisisteis parar la tala en un momento en que era bastante peligroso para las personas y se estaban cayendo ramas de árboles, esa es la denuncia que hicimos en su momento y no pusimos nunca en duda que se quisiera beneficiar a los vecinos del Parque San Juan Bautista.

Sometida a votación se aprobó por unanimidad.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 10. Dar cuenta de las resoluciones y de las contrataciones adoptadas por la Concejalía Presidencia y por la Coordinadora de Distrito durante el mes de septiembre de 2016, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid**.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues digo lo mismo que con el Acta, todos los Grupos habéis tenido acceso a la documentación no sé si queréis comentar algo de algún expediente.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Nosotros sólo queremos comentar que al revisar la documentación del mes, pues queremos agradecer el trabajo realizado por los Técnicos de la Junta en cuanto a la hoja Excel que nos han facilitado con los distintas iniciativas, en el estado en que se encontraban y bueno nos parece un trabajo bueno, sabemos que les ha supuesto un esfuerzo y se lo agradecemos. Nada más.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues les transmitiré tu agradecimiento a quienes lo han llevado a cabo.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Dar las gracias también.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Tenía previsto trasmitir vuestro agradecimiento en nombre de los cuatro Grupos Políticos.

Preguntas

Punto 11. Pregunta, nº 2016/0947947, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando conocer las previsiones con respecto a la ejecución de obras del Distrito de Ciudad Lineal, incluidas en el Plan de Mejora de Pavimentación de Calzadas y Aceras en barrios.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: El pasado 9 de junio el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid presentó un Plan de Choque con una dotación de 48.000.000 € en varios ejercicios para la mejora de la pavimentación de aceras y calzadas en los distintos distritos y barrios de nuestra ciudad.

La pregunta que traemos a este Pleno es qué previsiones existen con respecto a la ejecución de las obras del Distrito de Ciudad Lineal, incluidas en dicho Plan de Mejora de Pavimentación de Calzadas y Aceras durante el presente 2016.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues hemos preguntado a Desarrollo Urbano Sostenible y lo que han hecho ha sido mandarnos un listado de las calles en las que iban actuar, no sé si quieres que te lo lea, es que no han hecho más que eso,

o sea nos viene por un lado el plan de pavimentación de aceras en barrios, de calzadas, de la adecuación de viales y accesibilidad. El plan de pavimentación de calzadas sí que diferencia entre los que son Inversiones Financieramente Sostenibles y los que son de inversión ordinaria. Si es sobre una calle concreta y está aquí te lo puedo decir.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: La pregunta es en general sobre el plan, porque muchas de las inversiones efectivamente están dentro de las Inversiones Financieramente Sostenibles, entonces, efectivamente la Junta de Gobierno aprobó en su momento una primera inversión de 6.339.000 € que en las próximas sesiones se aprobarían sucesivos contratos de obra, estos estaban dentro de las Inversiones Financieramente Sostenibles y estaban divididas en tres fases: en la primera fase y en lo que se refiere a calzadas en Ciudad Lineal, estaba la C/ López Casero, la Avda. de Badajoz, la C/ Villaescusa, C/ Amos de Escalante y la C/ Campuzano, y en la segunda fase estaba C/ Francisco Villaespesa y la C/ Ascao. Para ello había un plazo de ejecución de tres meses, la fecha prevista de inicio era el 15 de julio de 2016, y en la segunda fase la fecha prevista el 15 de de julio y la fecha de apertura de la oferta económica el 6 de septiembre.

En cuanto a la pavimentación de calzadas en barrios, la tercera fase, en la que entraba Ciudad Lineal había la C/ Santa Irene, C/ Emilio Vargas, C/ Hermanos de Pablo y C/ López de Hoyos, la fecha prevista de inicio era el 15 de agosto y la fecha de apertura económica el 20 de noviembre. Bueno, podíamos seguir, realmente la pregunta nuestra es la siguiente, es difícil que si la fecha de apertura económica es el 20 de noviembre, el plazo de ejecución son tres meses se puedan ejecutar dentro del año, son inversiones financieramente sostenibles, entonces, ¿qué es lo que va a pasar?, porque además en el pliego de condiciones técnicas había un apartado, concretamente en la cláusula 21, que decía "*que se hace constar, que no se valorarán la cantidad de medios ofertados para la ejecución sino la verosimilitud del estudio que se realice para garantizar el plazo de ejecución, tampoco se valorarán la posible oferta de ejecución en plazo inferior al establecido en este pliego",* es verdad que posteriormente ha habido un anexo en el que se decía, que donde se decían cuatro meses pues ahora se dicen tres, que dice, "*para hacer constar que el anuncio de licitación publicado en perfil de contratante el 4 de agosto en el apartado plazo ejecución donde se dice cuatro meses deben de figurar tres"*, no sabemos si habrá sucesivos anexos y nos digan donde se decían tres ahora se dicen dos, donde se dicen dos se dice uno, y al final no se haga nada.

La pregunta no era tanto cuáles eran las calles que estaban afectadas, que las tenemos localizadas perfectamente, sino si realmente esas ejecuciones, porque como muy bien ha dicho la Sra. Concejala lo único que han hecho es esto, darnos la relación, esto es lo que nos preocupa, que esto es lo único que han hecho, esa era la pregunta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: A ver, yo te digo ya, no porque me hayan mandado ningún tipo de información, porque no lo han hecho, sino por conversaciones con el Delegado de Desarrollo Urbano Sostenible, porque yo creo que absolutamente todos los Distritos hemos mostrado nuestra preocupación de que no se hubieran hecho todas estas funciones, sobre todo las de asfaltado, durante el verano; se nos ha dicho que había habido problemas con la licitación, que se había demorado en el tiempo pero que no nos preocupáramos que a finales de septiembre, primeros octubre, se comenzaba con todo lo que estaba planeado, no me preocupa que reduzcan el plazo de ejecución, si en un mes asfaltan todo lo que tienen que asfaltar, pues menos tiempo que se está jorobando al ciudadano, pero a mí lo que me interesa, desde luego, es que lo hagan, espero que sí, que en Hortaleza han empezado la semana pasada a asfaltar, o sea que imagino que aquí sí que empezaran también en breve.

Sr. Sáez Burgos, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Efectivamente a nosotros también nos da igual que sea uno que sean tres meses, el problema es que si cuando se prevén cuatro meses y se reduce a uno, se supone que la calidad del trabajo no va a ser la misma y que además como, muy bien has dicho, la época ideal para este trabajo tanto por circulación como por las condiciones meteorológicas es el verano, no es lo mismo un asfaltado en los meses de invierno con posibles lluvias que en los meses de verano, si se hace en uno, por decir lo hemos acabado, pues posiblemente hayamos gastado el dinero y el tiempo y el año que viene estaremos con la misma situación.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: La cosa es que lo hagan en poco tiempo claro, pero que lo hagan bien, que se reduzca el tiempo precisamente para no entrar más en invierno pero que se haga bien. De todas formas le volveré a insistir a ver si, que no sea solamente la provisión de las calles sino los plazos y en cuanto me contesten os lo hago llegar a los cuatro Grupos sin ningún problema.

Punto 12. Pregunta, nº 2016/0947970, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando conocer si es adecuada la información que se ha dado desde el Ayuntamiento y nuestra Junta Municipal sobre el "Día Europeo sin Coches", teniendo en cuenta que ese día se produjo en nuestra ciudad el mayor atasco del año.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: En el Día Europeo Sin Coches se produjo uno de los mayores atascos en muchos meses en esta ciudad así como supongo que hemos visto todos en los medios de comunicación, o padecido, según datos del Ayuntamiento hubo un 80% más de atascos ese día concentrados especialmente en la mañana, las retenciones aumentaron entre un 50% y un 80% en distintos puntos de toda la ciudad y también de nuestro Distrito. Inés Sabanés reconoció que ese día fue especialmente amargo en cuanto al número de accidentes registrados por el Ayuntamiento, por lo tanto llegamos a la conclusión de que este Ayuntamiento no está consiguiendo lo que creo yo que es uno de los principales motivos para hacer el Día sin Coches que es reducir el uso del coche.

Hay diversas alternativas nosotros la reconocemos, está bici-mad y Go-to-car, estas son dos excelentes iniciativas, a mi juicio, pero creemos que no están resolviendo los problemas de movilidad que hay. Además, se ha producido "La Celeste", que es la Semana de la Movilidad, se produjo hace un par de semanas, entonces hubo bicicletadas, peatonizaciones temporales de calles, exposiciones que, por cierto, se organizaron a cargo de una serie de patrocinadores que no entendemos muy bien qué tiene que ver con la causa como por ejemplo, Mahou, Coca-Cola, etc. pero bueno, Reales Seguros también estaba, que si es del gremio, pero tampoco entendemos muy bien que pintaba allí y entonces bueno teniendo en cuenta todos estos datos, ¿cómo vamos a convencer a los ciudadanos de que no cojan el coche?, teniendo en cuenta también cómo está el transporte público en Madrid y entiendo que no sólo es responsabilidad del Ayuntamiento que en gran parte es responsabilidad de la Comunidad pero esto no les exime de que ese día en concreto fuera un auténtico desastre, entonces mi pregunta es si es adecuada la información que se dio desde el Ayuntamiento de Madrid para que los ciudadanos tuvieran planificado ese día dado que era el Día sin Coches y pudieran colaborar con las autoridades.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Ante lo que has dicho de los patrocinadores, yo tampoco entiendo como una bebida alcohólica puede ser patrocinador de la Selección Española de Fútbol, pero chica, misterios de la vida. Imagino que sea por esa relación que tienen de patrocinadores de deporte.

Yo creo que la información fue la adecuada. La Semana esa de la Movilidad se hizo precisamente para concienciar a la gente, que es lo más difícil. Muchas veces no es que haya poca información sino que no se consigue llegar a la gente, pero información hubo, estaba el sitio de "La Celeste", se pusieron carteles de "La Celeste" en varios lugares, luego además en la página web sí que estaba todo lo que tenía que ver con esta Semana de la Movilidad y sobre todo con temas de circulación, en el 010 se han contestado bastantes consultas sobre el tema y los paneles que hay en la M-30 informaban todo el rato, los paneles luminosos, informan todo el rato sobre esto, ¿si se ha conseguido llegar a la población?, pues hombre yo creo que no, porque si no, sí que se habría conseguido que verdaderamente fuera un Día sin coches.

Las causas que nos dicen para que haya habido el atasco que hubo, pues nos hablan de que se triplicó el número de accidentes y averías dentro de la M-30 que eso también hace que todo se ralentice, además si es cierto que se ha notado un aumento bastante grande en cuanto al tráfico con el cierre de la línea 1 de Metro aunque se han puesto autobuses para que hagan el recorrido pero está claro que la gente pues no se quiere arriesgar a que se llene el autobús y tener que quedarse esperando que venga otro y se ha notado un aumento de tráfico, pero también te digo una cosa: de la experiencia que yo tengo de cuando se hizo el primer día sin coches a ahora, yo sí recuerdo que el primer día sin coches mucha gente, a mí me coincidió con otro puesto de trabajo, allí iba la gente y decía, es

que he venido aquí en autobús porque claro como hoy no puedes sacar el coche porque te multan", eso creo que ningún momento se ha dicho que se fuera multar pero ya en el día anterior sin coches ya decían, "que tarde he venido hasta aquí porque es que hay una cantidad de tráfico" y decías: "pero si hoy es el día sin coches", "claro, pero es que pensaba de todo el mundo se iba a quedar con el coche en casa y que yo iba a venir corriendo", claro el problema es que todos pensamos que somos los únicos que van a pensar en sacar el coche ese día, entonces por eso es por lo que te decía que muchas veces no es la falta de información sino el cómo llegar a concienciar a los ciudadanos que ese día no saquen el coche y que usen el transporte público porque también cuando se le comenta a la Comunidad de hacer un refuerzo de transporte público nos dicen que no es necesario, y es que es verdad, porque la gente no está concienciada con su uso, yo creo que eso es lo que tenemos que hacer, trabajar más, el cómo llegar a convencer a la gente de que por lo menos ese día podamos respirar un poquito más limpios en Madrid.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Vale, me has leído la mente con lo de la Comunidad porque sí es verdad que el principal transporte o al menos el que más número de viajeros lleva en un día es el Metro de Madrid que corresponde a la Comunidad aunque estéis participando de la gestión en el Consorcio, entonces yo quería comentar que sí que se puede hacer algo, se puede hacer algo como, por ejemplo, abrir gratis el transporte público ese día.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Eso es la Comunidad Madrid quien decide el que se ponga gratis, se le ofreció esa posibilidad y finamente se nos negó.

Sra. Gullón Reyes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Claro ahí va mi comentario que si lo habíais hecho estupendo, era si el Ayuntamiento de Madrid había realizado alguna petición al respecto, vale, muchas gracias.

Punto 13. Pregunta, nº 2016/0948028, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando los motivos por los que no se obliga a la empresa contratada en el Distrito a que realice la limpieza y recogida de residuos en las superficies alrededor de los contenedores con la frecuencia y los medios humanos y materiales establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, bueno aunque sea un tema recurrente, una vez más hay que incidir en la situación de suciedad en la que se encuentra el Distrito de Ciudad Lineal, con presencia de residuos dispersos por todas las aceras, pero donde destaca especialmente la acumulación de estos residuos es alrededor de los contenedores de basura y además estas acumulaciones persisten durante un tiempo que no se hace la recogida con la frecuencia que debiera y esto es debido en parte, en gran parte, a que no se cumple con el pliego de condiciones en el

punto 3.3.3 referente a prestación de recogidas selectivas de residuos abandonados o no contenerizados donde se especifica la obligatoriedad de limpieza y recogida de estos residuos en el entorno de los contenedores debiendo ser recogido regularmente y no pudiendo permanecer en el espacio público por más de cuatro horas, sin embargo permanecen allí por más de cuatro horas y cuatro días por no decir unas semanas, pero es que además cuando se hace la limpieza no se hace con la periodicidad, a parte de que no se hace con la periodicidad que se debe, no se hace correctamente porque además se dejan residuos entre los contenedores, entre los contenedores y la acera y esto también hay que hacer referencia a un punto del pliego de condiciones, punto 3.3.2 donde habla de la prestación del barrido manual y se especifican una serie de utensilios como el cepillo en toda la superficie y el escobijo que es una especie de escobón pequeñito para los sitios donde no se puede limpiar con el escobón y que, sin embargo no se usa, porque la contrata lo que hace es un uso exclusivo de los equipos o plantes en todas las calles y aceras del Distrito y en los espacios públicos, que además provoca una serie de molestias a los ciudadanos, por emisiones de ruido, polvo, y demás y por ello se pregunta , este Grupo Municipal pregunta, cuáles son los motivos por los que no se obliga a la contrata, a la empresa contratante en el Distrito para realizar esta limpieza, que se haga correctamente con los medios humanos y materiales establecidos en el pliego de prescripciones técnicas. Nada más.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues hemos preguntado al Área de Medio Ambiente porque es quien tiene la competencia sobre esto, y lo que nos dice es que el servicio de recogida de residuos en la zona se presta con una frecuencia diaria para la fracción resto, tres veces por semana para la fracción envases, lunes, miércoles y viernes y una frecuencia en función de las necesidades de cada punto para los contenedores de cartón y de vidrio.

Lo que nos dicen es que los Servicios de Inspección realizan inspecciones periódicas para ver que se estén prestando adecuadamente el servicio y que ahora mismo, se puede decir que, ya va entrar en vigor porque es el 1 de noviembre cuando entra el nuevo contrato de gestión de residuos, que eso también va a hacer que todos estos residuos abandonados alrededor de los contenedores, bueno, pues se ha puesto una serie de mejoras en los pliegos que esperamos que se acabe con este problema, porque se incluyen, por ejemplo, que no estaba, o no estaban recogidas tan ampliamente, suministro, reposición, mantenimiento, y conservación de la contenerización destinada al depósito previo de residuos domésticos y comerciales, vaciado de recipientes destinados al depósito residuos domésticos y comerciales y recogida de estos residuos, transporte, descarga de los residuos en plantas y centros de tratamiento, prestaciones de recogida de residuos complementarias en mercados, centros sanitarios, eventos, grandes productores, animales muertos, retirar residuos en puntos limpios fijos, retirar contenedores y sacos no autorizado y además implantación progresiva de la contenerización de recogida y transporte de la fracción de bio-residuos que es el quinto cubo.

Sí que ahora mismo, están, por un lado, los que recogen los residuos y luego tienen que venir detrás los de limpieza y si es verdad que hay veces que no coinciden y es lo que da lugar a esto, no te puedo decir otra cosa porque aunque también te digo en algunos sitios si coinciden, se deja todo limpio y estamos como antes, con lo de los coches, cuando van pasando las horas, pues la gente va dejando, por lo que sea, va dejando la bolsa fuera del contenedor y en cuanto hay una bolsa fuera parece como que llama, a que se dejen más y se vuelve a poner todo otra vez sucio, nosotros es que somos el lote 4, yo siempre he dicho que tenemos la desgracia de tener a OHL como empresa de este Distrito, justo ayer que tuve una reunión por otro tema con Víctor Sarabia que es quien lleva limpieza, es el Director General de Limpieza y Residuos, y bueno, me comentaba que iban a tener una reunión en un plan bastante fuerte para si hay que ponerse duros con la empresa porque esto no puede seguir así, pero también es verdad que es la empresa que más problemas está dando en cuanto a refuerzos, en cuanto a quitar los ERTES, lo he comentado aquí en algún momento, y tenemos la desgracia de que está aquí.

En cuanto a lo que decías del barrido, es que sí es cierto que aunque el pliego recoge lo del barrido manual también recoge el barrido mixto y, en teoría, las sopladoras estas están homologadas y se supone que el ruido que hacen es mínimo y que no echan polvo, digo en teoría, luego ya la práctica es otra cosa, pero sí es verdad que lo que se les dice sobre el papel, también en teoría tenían que tener camiones nuevos y todos son súper antiguos, entonces pues bueno yo ayer sí que se lo transmití, y como estaba esta pregunta, se lo transmití a Víctor aprovechando la reunión y me dijo que sí que lo iban a sacar en la reunión que iban a tener, creo que, la semana que viene con ellos.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Yo quería comentar que este es un punto además que en el pliego de condiciones pues tiene penalización cuando dice textualmente que es motivo de descuento en la certificación o penalización cuando superen las seis horas de permanencia, la penalización que tiene que tener OHL ahora mismo debe de ser tremenda, eso lo dice el pliego de condiciones literalmente y eso no se cumple nunca.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: La penalización se pone de hecho, bueno es que no lo dan por Distritos dan el lote entero, pero se les ha penalizado más de un millón en el en el último mes, creo que es, pero no te creas que tiene tanta penalización, aunque sí que está ahí y se les penaliza por ello, vamos que sí que se les penaliza, eso sí que se les está aplicando.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Lo más curioso es que el nuevo contrato de contenerización que no incluye, vamos yo no he visto el pliego con detalle, pero creo que no incluía la limpieza de estos residuos que se generan alrededor de los contenedores es que se le va a adjudicar a la misma empresa OHL que tiene el contrato de limpieza, es un tanto inexplicable.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Ha sido un proceso de licitación y es la empresa que ha ganado la licitación.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Precisamente la empresa que más penalización tiene y más está incumpliendo en el Ayuntamiento en todo Madrid, cómo es posible que se le adjudique este contrato y no se le penalice.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues porque si cumplen todos los requisitos, tienes que concedérselos, lo que tendrá es que cumplir es todo lo que se ha ampliado quiera o no quiera.

Sr. Olías Barrero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Es que vamos a estar doblemente castigados, tienen que contratar limpieza y tienen que contratar contenerización, una pesadilla, de verdad.

Punto 14. Pregunta, nº 2016/0948359, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando información del número de incendios en el Distrito en parcelas sin desbrozar durante los meses de julio, agosto y septiembre.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Hola buenas tardes. El pasado 13 de septiembre se hacía referencia en este Pleno a la falta de desbroce y limpieza en las parcelas de una zona de Distrito pero no es una situación aislada en esta zona sino que afecta todo el Distrito. La Sra. Presidenta informaba de las actuaciones de desbroce que se han realizado en Avenida Daroca en el mes de septiembre, actuaciones puntuales porque siete días después teníamos otra otro incendio, esta vez en la parcela de al lado, se había incendiado la parcela 114 en julio y en septiembre la parcela 116, esta parcela está enfrente de una gasolinera con el riesgo que esto conlleva, gracias a la actuación de los bomberos el incendio se sofocó en poco tiempo pero la realidad es que ahí existe un riesgo que se debe controlar.

Ahora bien, lo que más nos preocupa es que las parcelas 113 y 117 siguen sin desbrozar, están llenas de rastrojo y de maleza, entre ambas se ubica la gasolinera y por la parte posterior se encuentra el polideportivo de la Almudena, un bloque de edificios y unos campos de fútbol. No conocemos cuál es la prioridad que asigna el Plan de Desbroce elaborado por el Área de Medio Ambiente, lo que sí que tenemos claro es que el periodo de desbroce que se estipula en este Plan, según nos indicó en el pasado Pleno era de mayo a septiembre y ya estamos en octubre y estas parcelas siguen sin desbrozar, no sé si estarán incluidas en el de 2017.

Creemos que desde esta Junta Municipal se debe realizar un seguimiento y aunque los hechos de este verano ya no tienen solución esperamos que se tome nota y que para 2017 se empiece a trabajar en estas labores de mantenimiento a principios de verano y no esperar ya casi al otoño, ya sean competencia de la

Junta el desbroce o directamente del Área solicitando su desbroce, e incluso si fuese de propiedad privada solicitando que limpien estas parcelas pues al principio de verano para evitar estos incendios y bueno por todo esto solicitamos a ver los incendios que ha habido por estas circunstancias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Como antes me decían, hoy vais muy rapidito y estáis siendo escuetos, pues es que hoy a mí la información que me están pasando está siendo más escueta todavía. Ahora te doy los datos de los incendios, pero por aclarar eso que estabas diciendo.

La Junta Municipal desbroza los que están adscritos al Distrito y luego dentro del resto de solares que no son privados están los que son propiedad por decir de alguna manera de Medio Ambiente y los que son de Urbanismo. Si no lo hice en el Pleno anterior, fallo mío, a Urbanismo le ha pasado este año como a nosotros con el Acuerdo Marco, que se le ha ido, y entonces si es verdad que Medio Ambiente ha ido priorizando aquellas parcelas que estaban muy cerca de casas o de colegios, o de centros de mayores y lo que ha hecho no ha sido desbrozar lo que ha hecho ha sido hacer un cortafuegos, ha metido las máquinas y ha hecho un cortafuegos estonces aunque la parcela se vea que sigue teniendo hierbas secas pero sí que estaba hecho el cortafuegos, no digo que se haya hecho en esta, pero que la prioridad que han tenido eran sobre todo viviendas, centros de mayores, hospitales, entonces es también por eso por lo que se ha desbrozado menos por el problema este que ha habido del acuerdo del contrato, vamos del desbroce. Y a los particulares se le recuerda que es obligación suya mantenerlo limpio y desbrozado pero no solamente en verano, lo tienen que mantener limpio durante todo el año.

En cuanto a los incendios, que es lo que te digo, que más escueto imposible, te digo, julio 12, agosto 12, septiembre seis, ya no me preguntes más.

Sra. Sotillos Poza, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Como comentaba, con los incendios que ha habido ya no se puede hacer nada, pero sí que se puede hacer para este año y aprovechar también la pregunta para que controlen las parcelas 113 y 117, yo no sé si son de titularidad privada o son de la Junta o pertenecen a Medio Ambiente o a Urbanismo, pero es que hay una gasolinera y dos parcelas en los laterales que están llenas de rastrojos y detrás hay un bloque de edificios, la piscina, ahora bueno, pues está cerrada y no hay nadie pero que en su momento se abrirá y volverá a ver gente y ahí existe un riesgo que si no es competencia de la Junta el hacerlo directamente lo que sí que puede hacer la Junta es instar o perseguir a Medio Ambiente o a Urbanismos o a los propietarios para que esas parcelas se mantengan en condiciones.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Te aseguro que se les dice a los propietarios, se insiste a Medio Ambiente, de hecho ante la insistencia a Medio Ambiente porque Urbanismo no lo hacía, es por lo que han venido y han hecho cortafuegos en algunos solares, o sea que sí que se ha insistido. Yo espero que ya tengan el contrato para este año, vamos que ya lo tienen, desde Urbanismo y que para el

año que viene, como es el mismo, se pongan a primera a primera hora con ello.

Punto 15. nº 2016/0948386, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando información sobre las medidas adoptadas en orden a dar cumplimiento a la proposición aprobada en el Pleno de 19 de noviembre de 2015 sobre la recogida urgente de las hojas caídas y las medidas que se van a adoptar en fechas próximas.

Sra. Riestra López, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Hola buenas tardes. En el Pleno del 19 de noviembre de 2015 presentamos una proposición aprobada por unanimidad de los Grupos que constituyen este Pleno por la que pedíamos que se instase al Área Municipal competente a proceder a la recogida urgente de las hojas caídas de los árboles hasta que se concluyese la temporada de la caída de la hoja y en especial en los alrededores de colegios, guarderías, centros de mayores, centros ocupacionales, centros culturales y demás edificios públicos para evitar las caídas que pudieran producirse y así mejorar la seguridad de los viandantes. Acabamos de entrar en el otoño por lo que ya vemos cómo nuestras aceras empiezan a llenarse de hojas y según vaya avanzando esta estación del año el número de hojas será mayor, obviamente, para evitar posibles caídas de los viandantes entendemos que se han de adoptar las medidas oportunas.

Por ello el Grupo Municipal del Partido Popular de Ciudad Lineal conforme a lo previsto en el artículo 16.2 del Registro del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid presenta la siguiente pregunta: ¿Qué medidas se adoptaron en orden a dar cumplimiento a la referida proposición aprobada en el pleno de 19 de noviembre de 2015 sobre la recogida urgente de las hojas caídas y qué medidas se van a adoptar en fechas próximas en el mismo sentido?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Bueno lo primero que hizo esta Junta, como no puede ser otra forma, es mandar el Acuerdo que aquí se aprobó al Área de Gobierno, aquí lo que nos encontramos es que cuando se hizo el contrato integral yo no sé quién decidiría, de verdad, el que se hiciera un refuerzo, que no de personal, pero sí de carga de trabajo para las personas que están trabajando durante los meses de noviembre a enero por la caída de la hoja, yo entiendo que el otoño ya estamos en él y ya la hoja está cayendo, o sea lo han puesto pues cuando ya hay dos meses de caída de hojas, entonces sí es verdad, que lo que son las medidas y lo que recogen los pliegos hasta noviembre no habría que decirle a los trabajadores que tienen que asumir esa carga de trabajo porque, ya digo, no se pone más personal, lo que se hace es gravar más a los que están trabajando, pero no obstante, lo que nos han dicho desde Medio Ambiente es que durante el mes de septiembre se han potenciado las actuaciones de barrido mixto, que se ve que es bastante efectivo de cara a la caída de la hoja. Los servicios de recogida de la hoja se efectuarán de forma generalizada en el turno de mañana y en el horario nocturno en zonas de gran densidad donde se moleste menos a los viandantes, además en las zonas próximas a viviendas se van a usar equipos soplantes eléctricos, que no de motor de combustión para que haga menos ruido,

oye, algo vamos ganando, y lo que sí que dice el pliego es que en aquellas zonas que sean ejes principales de carácter cultural, comercial, ocio, lugares de acceso al transporte público, se recogerá a diario esa hoja que cae y en el resto de calles cada 48 horas y que ningún momento se dejará que coja más de una altura de 10 cm.

¿Qué es lo que se va hacer ahora? pues seguir con ese refuerzo pero, ya te digo que, hasta noviembre no empieza oficialmente la campaña de la hoja, pero claro hay que ir recogiéndola porque no se puede dejar ahí dos meses.

Sra. Riestra López, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular: Nada que esperamos que se cumpla, estaremos pendientes y nada más, muchas gracias.

Punto 16. Pregunta, nº 2016/0948402, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular solicitando información, una vez que ya está operativo el Acuerdo Marco de Obras para el Distrito de Ciudad Lineal, sobre los motivos que impiden acometer las obras de reparación del muro perimetral del Centro Municipal del Centro de Personas Mayores de Ascao y Biblioteca Municipal de Pablo Neruda como se aprobó en el Pleno de esta Junta Municipal el 9 de febrero de este año.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta Grupo Municipal Partido Popular: La damos por reproducida.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: La pregunta es: qué es lo que impide acometer las obras, absolutamente nada, ya esta firmado el contrato, si no empiezan esta semana empezará la semana que viene, tienen un plazo de ejecución de 15 días.

Sra. Molina González, Portavoz Adjunta Grupo Municipal Partido Popular: Pues agradecemos la información, esperamos verlas ejecutadas y darle las gracias en el próximo Pleno.

Punto 17. Pregunta, nº 2016/0949405, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre el proyecto más amplio en el que se incluirá la mejora, automatización, y centralización del sistema de riego de las zonas ajardinadas de Arturo Soria.

Sr. Garcia Quismondo Beas, vocal Vecino del Grupo Municipal ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, muchas gracias. Pues a petición de nuestro Concejal en el Ayuntamiento de Madrid, Miguel Ángel Redondo, se nos facilitó el listado de Inversiones Financieramente Sostenibles que no van a ser ejecutadas en este año y nos pusimos a echarle “un ojo” nuestro Grupo Municipal, entonces hay algunas inversiones que no se van a poder realizar por diversos motivos, como por ejemplo, imposibilidad de la ejecución porque requiere un análisis más exhaustivo, o que una vez se acabe el proyecto las obras requerirían un gasto de

mantenimiento más allá en el horizonte de su vida útil, pues nosotros viendo una de ellas, en concreto, la mejora de automatización y centralización del sistema de riego de la zonas ajardinadas de Arturo Soria, nos sorprendió el comentario que decía que se iba a incluir en un proyecto más amplio, entiendo que no se pueda facilitar toda la explicación en estos documentos pero sí que nos gustaría que si desde esta Junta se sabe algo se nos explicara. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Pues muchas gracias. A mí también me parece bastante desafortunado el comentario porque estaba buscando si entre las que se enviaron a Miguel Angel había alguna que decía no es una Inversión Financieramente Sostenible y yo creo que era a eso lo que tenían que haber puesto en este caso, pero bueno, os cuento: Esta actuación de proyecto de mejora de automatización y centralización del sistema de riego de las zonas ajardinadas de Arturo Soria lo que pretendía era tener el control remoto sobre los sistemas de riego.

Lo que nos dicen, es que estos sistemas a día de hoy aún no están desarrollados en su totalidad según las instrucciones y normas internas del Ayuntamiento y no se pueden instalar todavía en la mayoría de las zonas, es por lo que se considera inviable su realización como Inversión Financieramente Sostenible, por eso digo, que yo entiendo que era eso lo que tenía que haber puesto. Se han descartado todos, porque además, si lo ves en el cuadro vienen varios y en todos pone lo mismo y todos son de sistemas de riego, lo que sí que nos dicen es que en un futuro cuando ya estén instaurados estos procesos de tele gestión se redacte y se ejecute en su caso un proyecto, pero yo creo que desde luego la anotación de que era para un proyecto más amplio, hombre, un proyecto más amplio si supone la gestión en toda la ciudad entonces sí sería un proyecto más amplio, pero la verdadera razón es que se ha considerado que no cumple con los requisitos para ser una Inversión Financieramente Sostenible y creo que eso es lo que tendrían que haber puesto en el informe.

Sr. Garcia Quismondo Beas, vocal Vecino del Grupo Municipal ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Nada más que añadir, simplemente que comparto tu opinión porque es verdad que no se entiende muy bien así explicado, muchas gracias.

Punto 18. Pregunta, nº 2016/0949428, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre la fase en que se encuentra la constitución de la Mesa de Igualdad y contra la Violencia de Género y para cuando está prevista su primera reunión.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí, hola buenas tardes. Pues la pregunta es por el interés que tenemos en conocer cuál es la fase en la que se encuentra la constitución de la Mesa para la Igualdad y prevención de la violencia de género.

El 23 de marzo de 2016 se crea la Mesa de Igualdad contra la Violencia de Género por Decreto de esta Concejala Presidenta y el 19 de abril hay un Decreto de la Alcaldesa que afecta directamente a este Decreto. Recibimos un e-mail el día 20 cancelando la fecha prevista de constitución que era el 4 de mayo indicándonos que se modificaba la fecha, pero estamos a día 11 de octubre y no hemos recibido ninguna una fecha de previsión en esta constitución de la Mesa, yo entiendo que es un tema pues bastante importante, que en todos los Pleno nos estamos levantando un minuto de silencio porque ha habido un acto de ese tipo y de ahí la pregunta, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Se me ha olvidado antes, ahora que has dicho lo del minuto de silencio me lo has recordado, quería haber comenzado el Pleno también recordando que hoy es el Día Internacional de la Niña que también sufren bastante esta falta de educación en igualdad de género

Te comento, es que, cuando se aprobó aquí el 19 de abril sí que hubo un Decreto de la Alcaldesa hablando sobre la modificación de los órganos colegiados en los Distritos, eso fue por lo que se paró la que estaba prevista, y bueno, pues ahí tuvimos una cierta pelea, sobre todo Teresa, desde el punto de vista jurídico, de esto, no es un órgano colegiado, esto es un grupo de trabajo, bueno, pues conseguimos ya que por fin nos dieran la razón, pero si es verdad que ha sido hace poco. Ahora mismo lo que estamos esperando, nos hemos dirigido a los colegios que tienen un representante conjunto, a los institutos, y entonces estamos esperando a que nos den esos nombres, los colegios ya los han dado, nos faltan los institutos porque nos den ese representante conjunto. La idea y desde luego la convocatoria está ya para que en cuanto nos den ese nombre es que sea el día 2 de noviembre a las siete, creo, después de la Junta de Portavoces, pero estamos esperando, se os va a mandar la convocatoria, ahora mismo es que estamos esperando a eso, a los que son representante conjuntos que nos digan quiénes van a ser.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Entiendo que se corrige el Anexo II de este Decreto de la Alcaldesa el 19 de abril, en el que se refleja, además, en nuestro Distrito tenemos afectados dos Mesas, la de la de la Violencia de Género y la Mesa de Comisión de Festejos.

Se ha modificado la Comisión de festejos, ¿y el de la de la Violencia de Género? ¿Se ha modificado ya?, lo siento porque no le visto publicado.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Sí, pues vamos, se les hizo la consulta diciéndoles, que eran grupos de trabajo que no eran órganos colegiados como pueda ser el Consejo Territorial, que yo creo que lo que hablaban ellos eran de otros órganos no de lo que nosotros teníamos pensado como Mesa, pero que ahora os va llegar la convocatoria.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Y se mantiene la composición de la Mesa, las competencias y las funciones y todo. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Lo que pasa, si es verdad, que hay que ponerlo como Órgano de Participación Ciudadana para que no sea órgano colegiado y sí que pueda ser constituida.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Hay que ponerlo o sea ¿hay que modificar el Decreto?

Toma la palabra la Sra. Presidenta: No, ya está puesto, lo hemos encuadrado en ese tipo, nos han dicho que la Mesa de Igualdad de Género en Ciudad Lineal es un órgano de participación ciudadana.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Mediante una corrección del Decreto del día 23 de marzo. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Vamos, más que corrección, son modificados y además no somos los únicos, Chamartín también.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Es que he visto publicado en el de Chamartín que deja sin efecto el Decreto de Constitución de la Mesa pero no he visto el de Ciudad Lineal dejando sin efecto ese Decreto y constituyendo la Mesa, no como órgano colegiado sino como órgano de participación ciudadana, entonces por eso era la pregunta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Te aseguro que se ha mandado a publicar, porque demás hoy he validado la transferencia precisamente de la publicación en el Boletín de la Comunidad de Madrid.

Sra. Parras Montoya, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Vale si ha sido hoy hasta mañana.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Justo hoy nos decía que había que hacer una transferencia para validarla pero no, ya se mandó hace tiempo, esto será la factura porque el Ayuntamiento paga ya a toro pasado muchas veces, pero ya te digo, esa mañana he validado la transferencia por la publicación de la modificación.

Punto 19. Pregunta, nº 2016/0949449, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre los planes o iniciativas que tienen desde esta Junta de Distrito ante el abandono y mal estado de las Instalaciones básicas deportivas de la C/ Condesa de Venadito.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, esta pregunta ya en otro momento se trató de manera colateral porque lo que se pidió en su momento fue que se limpiara esa instalación deportiva que estaba totalmente abandonada.

Este tipo de instalaciones deportivas es muy antiguo, este tipo de instalación era, yo creo que quizás, para otro tipo de épocas en la que la gente buscaba más el deporte al aire libre de esa forma como estaba pensada que es una cancha que no tiene ningún tipo de protección, simplemente una valla que se puede entrar y salir en cualquier momento. Yo creo que este tipo de instalación tiene que adaptarse a las nuevas formas de vida actuales. Deberíamos, yo creo que en alguna ocasión hemos hablado de poner un Skate Park en el barrio o un parque de BMX, quizás esta instalación podríamos adaptarla en un momento dado para algún tipo de nueva forma de ocio en el Distrito, quizás pues para escalada, cualquier tipo de nueva actividad o que se busque una actividad que sea más acorde con los tiempos, a esta instalación, le falta acceso para personas con movilidad reducida, no tiene casi papeleras, falta agua potable, zona de recreo, buscar la manera de adecentarla. Cuando hablábamos antes del tema del "botellón" pues ¿qué es lo que ocurre con este tipo de zonas?, pues que al final se acaban utilizando para "botellón". Cuando antes se hablaba del "botellón" les digo que solo se han cobrado el 1,6% de las multas que se han puesto durante el año, a esta fecha sólo se han puesto 15.500 multas por "botellón" y solo se han cobrado el 1,6 y de todas las demás están en proceso de cobro el 16,5% y el 81,9% no se ha cobrado.

Hay un plan para que la gente se acoja si va a un cursillo, pero sólo 41 personas se han apuntado. Busquemos la manera de que una instalación que es deportiva sirva para que la gente no haga "botellón", para que la gente no tire los desperdicios y pueda haber plagas de algún tipo que no se sumen a ese 22%.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Te sigo insistiendo, un ejemplar no es una plaga, te lo diré, todas las veces que haga falta, ya está mal usado el término y yo sé que queda muy bien a la hora de hacer que un problema parezca más grande, pero no es verdad.

A ver para los vecinos que no sepan cómo ha sido el tema este de las instalaciones Condesa de Venadito, las instalaciones deportivas, esto se sacó un pliego para la gestión mediante concesión de estas instalaciones deportivas en marzo del año pasado, se hizo todo el expediente de contratación y se abrió el procedimiento, en abril se publicó en el boletín el 21 de abril finalizó este plazo de licitación y solamente se presentó una empresa, a esta empresa, como se hace siempre que hay una licitación, se le solicitó la acreditación por medios externos de la solvencia técnica y la documentación que presentaron no correspondía a lo que se le estaba requiriendo, entonces la anterior Concejala declaró el proceso desierto, esta empresa presentó un recurso contencioso diciendo que no se había quedado desierto porque ellos se habían presentado y alguna vez que este tema

salido en el Pleno siempre hemos dicho que es que estábamos a expensas de que saliera la Sentencia. La Sentencia nos lo han pasado ya la semana pasada aunque ha salido el 26 de septiembre y nos da la razón al Ayuntamiento de que es verdad que no había presentado la documentación. Entonces ahora yo creo que lo primero que hay que hacer, cuando terminen con todos los proyectos de las obras de colegios, es que los técnicos se pasen, que miren a ver cuáles son los desperfectos que hay, el mirar para arreglarla y es que te ponía cara cuando estabas diciendo lo del Skate Park y lo del BMX, porque de verdad me gustaría que hablaras con tu compañero de Hortaleza, que te hable de los problemas que tenemos allí con la pista de patinaje de la C/ Bacares porque tiene a los vecinos locos por el ruido que se produce, entonces aunque es una zona de oficinas también molestaría el ruido, entonces habría que mirarlo porque no es precisamente la primera opción en la que se ha pensado, yo creo que lo primero es arreglar los desperfectos que hay, sobre todo que lo vean los técnicos y estudien los proyectos que se han ido presentando porque aquí sí que han salido varias sugerencias, pues mirando esas sugerencias, los técnicos propondrán como lo hacen, pero ahora ya sí lo podemos hacer, que hasta ahora no podíamos porque estábamos atados a la espera de la Sentencia.

Sr. Nicolás Rivera, Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Yo, lo que lo que pido, es que hay múltiples opciones que se pueden aprovechar esa instalación y modernizarla, no sé quizá no sea la óptima la de hacer un Skate Park, yo he dicho lo de Skate Park como puede ser un la pista de BMX o pueden ser un rocódromo, o puede ser múltiples cosas que se piensen dentro de la Junta o se debata en este Pleno, las opciones están abiertas, lo que si verdad que hay que modernizarla y arreglarla que es lo que hay que hacer con esa instalación porque lo único que puede pasar es que volvamos a lo de antes y sea una zona que acabe convirtiéndose en un problema y sobre todo cuando hablábamos antes de que un ejemplar no hace una plaga, te diré que hemos pasado de 1519 a 1183 cuando hablamos de 1183 aunque sea un porcentaje que baja, son muchas y había que ver por porcentaje por barrios y por Distritos, y de la información no está, por lo tanto, si veo un animal de esas características me preocupo, y creo que es lo que tenemos que hacer todos, dar la voz de alarma.

Toma la palabra la Sra. Presidenta: Yo también me preocupo porque tengo gatos que se dedican a ir por la calle cazando y, oye, sorprendentemente este verano no han venido con ninguna, de momento, tocaremos madera, solamente me han traído langostas y salamandras.

Se levanta la Sesión a las veinte horas y treinta y ocho minutos.

Madrid, 11 de octubre de 2016

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL

C/ Hermanos García Noblejas, 16
28037- MADRID
Telf.: 91 588 75 84

Fdo.: Teresa García de Robles Vara

CONFORME
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez

C/ Hermanos García Noblejas, 16
28037- MADRID
Telf.: 91 588 75 84